MEMORIA ANUAL

2024

Planta de Tratamiento de agua potable portátil Túnel Grande – Nuevo Imperial

EPS EMAPA CAÑETE S.A.

Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cañete S.A.

INDICE

PRESENTACIÓN	3
CAPÍTULO I ASPECTOS GENERALES	5
1.1. AREA DE INFLUENCIA	5
1.2. RESEÑA HISTORICA	6
1.3. RESOLUCION MINISTERIAL RAT	8
CAPÍTULO II MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	9
2.1. MISIÓN	9
2.2. VISIÓN	9
2.3. OBJETIVOS ESTRATEGICOS	10
CAPÍTULO III ORGANIZACIÓN DE LA EPS	11
CAPÍTULO IV ACCIONES RELEVANTES	14
4.1. GESTIÓN INSTITUCIONAL	14
4.2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	19
4.3. GESTIÓN COMERCIAL	29
4.4. GESTIÓN OPERACIONAL	49
4.4. GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA	62
4.5. GESTIÓN LEGAL	68
4.6. GESTIÓN PRESUPUESTARIA	74
4.7. GESTIÓN SOCIAL	75
4.8. INFORMACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA	88

PRESENTACIÓN

2024: Año de ardua labor para mejorar la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado en la provincia de Cañete.

El presente documento ofrece una visión integral de las acciones llevadas a cabo por EPS Emapa Cañete S.A. a lo largo del año 2024. Se destacan los logros más significativos y relevantes, respaldados por gráficos y fotografías que facilitan la comprensión de los indicadores y actividades operacionales, comerciales, administrativas y económicas. Este informe refleja la situación real de la empresa a diciembre de 2024, en estricto cumplimiento del marco normativo del sector.

Bajo la asistencia técnica, económica y financiera del Organismo Técnico de la administración de los servicios de saneamiento – Otass y el esfuerzo desarrollado por los profesionales, técnicos y operarios que integran la fuerza laboral de la EPS Emapa Cañete, se viene atendiendo a 46,750 conexiones de agua potable y 39,142 conexiones de alcantarillado en su ámbito de prestación, el cual incluye a doce (12), de los dieciséis distritos de la provincia de Cañete.

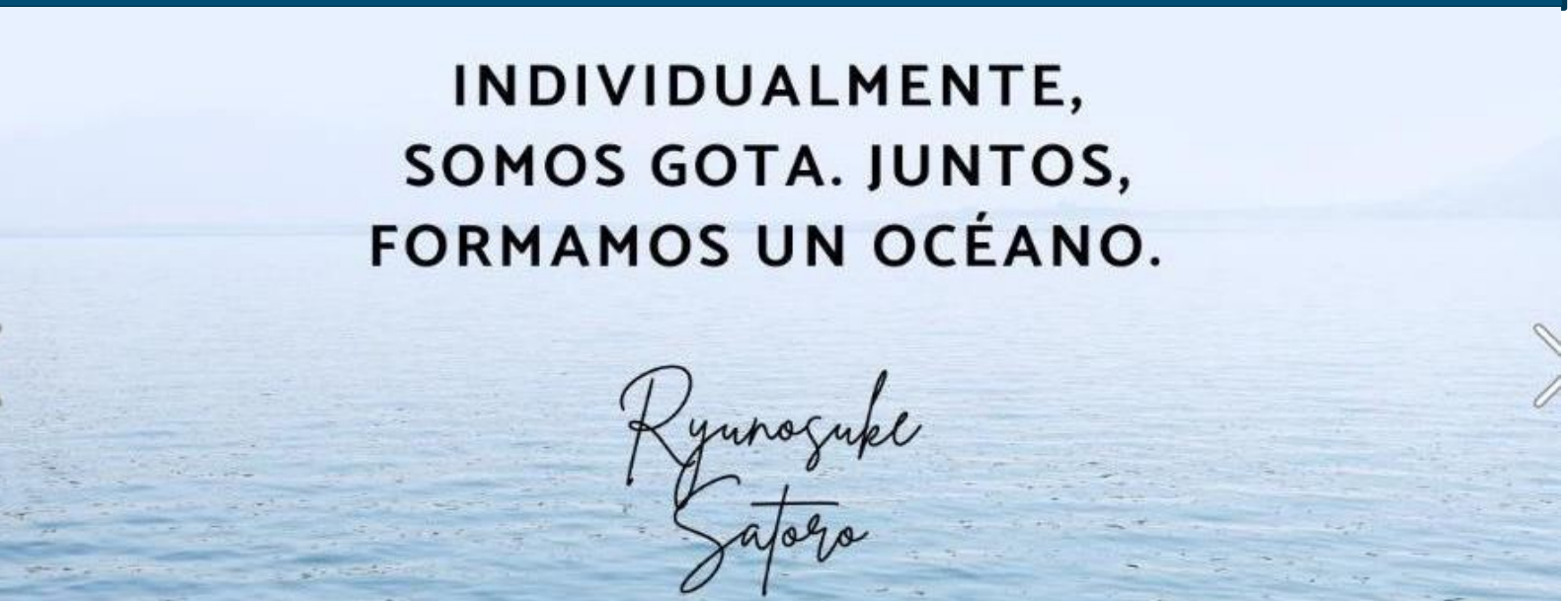

CAPÍTULO 1

ASPECTOS GENERALES

1.1. ÁREA DE INFLUENCIA

El ámbito de operación de los servicios de agua y alcantarillado de la EPS Emapa Cañete S.A. incluye los siguientes distritos, de acuerdo a la adenda del contrato de explotación de fecha 29 de mayo de 2019:

1. San Vicente
2. Imperial
3. San Luis
4. Cerro Azul
5. Asia
6. Mala
7. San Antonio
8. Santa Cruz de Flores
9. Quilmaná
10. Lunahuaná
11. Nuevo Imperial
12. Chilca.

Actualmente, EMAPA CAÑETE S.A. brinda el servicio de agua potable y alcantarillado a doce (12) localidades: San Vicente de Cañete, Nuevo Imperial, Imperial, Mala, Quilmaná, San Luis, Cerro Azul, Lunahuaná, San Antonio, Santa Cruz de las Flores, Asia y Chilca.

Asimismo, la localidad de Calango es considerado en el Contrato de Explotación del año 2008, y en el año 2011 en el mes de septiembre fue su última facturación, considerando que desde el mes de octubre hasta la fecha viene administrando sus servicios la Municipalidad Distrital de Calango.

1.2 RESEÑA HISTÓRICA

La Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cañete S.A. - EPS Emapa Cañete S.A., fue creada como empresa pública de derecho privado, de conformidad con el artículo 60° de la Constitución Política del Perú, bajo la forma societaria de sociedad anónima, constituyendo una empresa pública de accionariado municipal, la misma que hoy es regulada por el Decreto Legislativo N° 1280, Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento y su Reglamento, el Decreto Supremo N° 019-2017-VIVIENDA.

o ANTECEDENTES

En la década de los 80, los servicios de agua potable y alcantarillado en el ámbito urbano, fueron administrados desde el Gobierno Central. La responsabilidad correspondía al Ministerio de Fomento y Obras Públicas, a través de la Dirección de Obras Sanitarias y sus correspondientes oficinas zonales.

En el año 1981, se da un paso a una mayor desconcentración con la creación de la empresa estatal Servicio Nacional de Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado – SENAPA. Posteriormente, el 10 de mayo de 1990, a través del Decreto Legislativo N° 601, aprueban los procedimientos para la transferencia de empresas filiales y unidades operativas del SENAPA, a las Municipalidades del país.

El SENAPA, transfiere a título gratuito la titularidad de las acciones que posee a las Municipalidades Provinciales, quienes deberían constituir empresas con personería jurídica independiente, transferencia que se realiza en concordancia con la Ley N 24948, Ley de Actividad Empresarial del Estado.
El 07 de diciembre de 1992, a través del Decreto Ley Nº 25973, se declara en disolución y liquidación al SENAPA y transfieren a las Municipalidades Provinciales, el personal, bienes, infraestructura, recursos, acervo documentario y sus pasivos.

- **CREACIÓN COMO EMPRESA**

La Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Cañete Sociedad Anónima, inició sus operaciones el 17 de mayo de 1993.
La Municipalidad Provincial de Cañete, por Acuerdo de Concejo N° 057-93-MPC, de fecha 21 de junio de 1993, aprueba el Estatuto Social de la empresa, bajo la modalidad de Sociedad Anónima, denominándose EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CAÑETE S.A. (EMAPA CAÑETE S.A.).

El 24 de julio de 1994, se promulga la Ley N° 26338, "Ley General de Servicios de Saneamiento", que recoge las políticas generales del gobierno y las estrategias y objetivos del sector, reglamentado finalmente por un Texto Único Ordenado, el Decreto Supremo N° 023-2005-VIVIENDA. Ello propició la adecuación de su Estatuto Social.

El 18 de junio del 2013, se promulga la Ley N° 30045, Ley de la Modernización de los Servicios de Saneamiento, que establece medidas orientadas al incremento de la cobertura y al aseguramiento de la calidad y la sostenibilidad de los servicios de saneamiento a nivel nacional, promoviendo el desarrollo, la protección ambiental y la inclusión social.

El 26 de septiembre de 2015, se publica el Decreto Legislativo N° 1240, que tiene por objeto modificar la Ley Nº 26338, Ley General de Servicios de Saneamiento y la Ley Nº 30045, Ley de Modernización de los Servicios de Saneamiento, con el fin de establecer medidas para fortalecer la rectoría en saneamiento, así como fomentar, modernizar, racionalizar y optimizar la infraestructura y los servicios de saneamiento.

El 29 de diciembre de 2016, se publica el Decreto Legislativo N° 1280, Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento y el 26 de junio de 2017 su Reglamento a través del Decreto Supremo N° 019-2017-VIVIENDA, sosteniendo los servicios de saneamiento son declarados de necesidad pública y preferente interés nacional los servicios de saneamiento. Esta norma varía la composición de la estructura orgánica de las EPS, debiendo

adecuar su Estatuto Social, y en nuestro caso, asumiendo el nombre de EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CAÑETE S.A. – EPS EMAPA CAÑETE S.A. Estas normas sufrieron modificaciones y añadiduras concluyendo en sus textos únicos ordenados, a través de la emisión de los Decretos Supremos N° 005-2020-VIVIENDA y Decreto Supremo N° 016-2021-VIVIENDA, respectivamente.

Finalmente, el 21 de diciembre de 2024 se emite el Decreto Legislativo N° 1620, que modifica el Decreto Legislativo N° 1280, realizando 84 modificaciones a los artículos y disposiciones existentes, así como 11 incorporaciones en ese sentido que cambia varios temas normativos que serán reglamentados, y denomina al Decreto Legislativo a partir de la fecha como el Decreto Legislativo que aprueba la Ley del Servicio Universal de Agua Potable y Saneamiento.

1.3 RESOLUCIÓN MINISTERIAL RAT

- **RÉGIMEN DE APOYO TRANSITORIO – RAT**

Las empresas prestadoras ingresadas al Régimen de Apoyo Transitorio tienen por objeto mejorar la eficiencia de las empresas prestadoras y las condiciones de la prestación de los servicios de saneamiento, ejecutando acciones destinadas al reflotamiento de la empresa, en términos de sostenibilidad económica – financiera y sostenibilidad de la prestación de los servicios, para el logro de los objetivos de la política pública del sector saneamiento.

La EPS EMAPA CAÑETE S.A. fue incorporada al Régimen de Apoyo Transitorio (RAT) administrada por el Organismo Técnico de Administración de Servicios de Saneamiento (OTASS), aprobada en Sesión de Consejo Directivo N° 013-2018, de fecha 19 de setiembre del 2018; acuerdo ratificado con Resolución Ministerial N° 375-2018-VIVIENDA.

CAPÍTULO 2

MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2.1. NUESTRA MISIÓN

"Servir a la colectividad satisfactoriamente en el abastecimiento del agua potable y en la recolección y disposición final de las aguas servidas, para preservar la salud de la población y protección del medio ambiente, aplicando para ello un proceso continuo de mejoramiento de la calidad de la gestión y del servicio, que garantice la plena y total conformidad del usuario con el servicio prestado".

2.2. NUESTRA VISIÓN

"Ser una de las mejores empresas prestadoras de servicios a nivel nacional y lograr la integración de la totalidad de los distritos de la Provincia de Cañete, vía la excelencia empresarial que se alcance a través de la red de captación de mayores usuarios del servicio".

2.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- **Atender la totalidad de la demanda domiciliaria de los servicios de agua y desagüe en los distritos administrados por la EPS.**
- **Lograr la consolidación y rentabilidad institucional, a fin de disponer de los recursos para incrementar la ejecución de las inversiones necesarias.**
- **Ser la empresa líder en la prestación de los servicios de saneamiento a nivel regional.**
- **Lograr una eficiente gestión, apoyada con personal calificado e identificado con la empresa, optimizando los recursos disponibles y maximizando su rentabilidad.**
- **Alcanzar el total de tratamiento de las aguas servidas de la población atendida por la EPS.**
- **Lograr la renovación total de las redes de agua y alcantarillado, así como de los equipos e instalaciones para consolidar una eficiente prestación del servicio.**
- **Optimizar el sistema comercial en general; así como alcanzar nuevos mercados, mejores servicios al cliente y lograr la óptima recaudación.**

CAPÍTULO 3

ORGANIZACIÓN DE LA EPS

3.1 DIRECTORIO

La Comisión de Dirección Transitoria (CDT) de la EPS Emapa Cañete S.A., es el órgano de dirección de la empresa responsable de la gestión y administración de la prestación de los servicios de saneamiento.

Actualmente está integrado por los siguientes miembros:

Koulling Ruiz Dillon

Presidente de Directorio

Miembros

Gilmar Augusto Lizana Puelles

Julio Venero Farfán

3.2 PLANA GERENCIAL

Está integrado por los siguientes profesionales:

Dr. César Nieto Serpa
Gerente General

Ing. José Daniel Loyaga Vera
Gerente de Operaciones

Lic. Ana M. Benavente Bravo
Gerente Comercial

CPC. Percy Absalón Villacrez Llaja
Gerente de Administración

Abog. Ramón Yufra Palomino
Gerente Asesoría Jurídica

3.3. ORGANIGRAMA

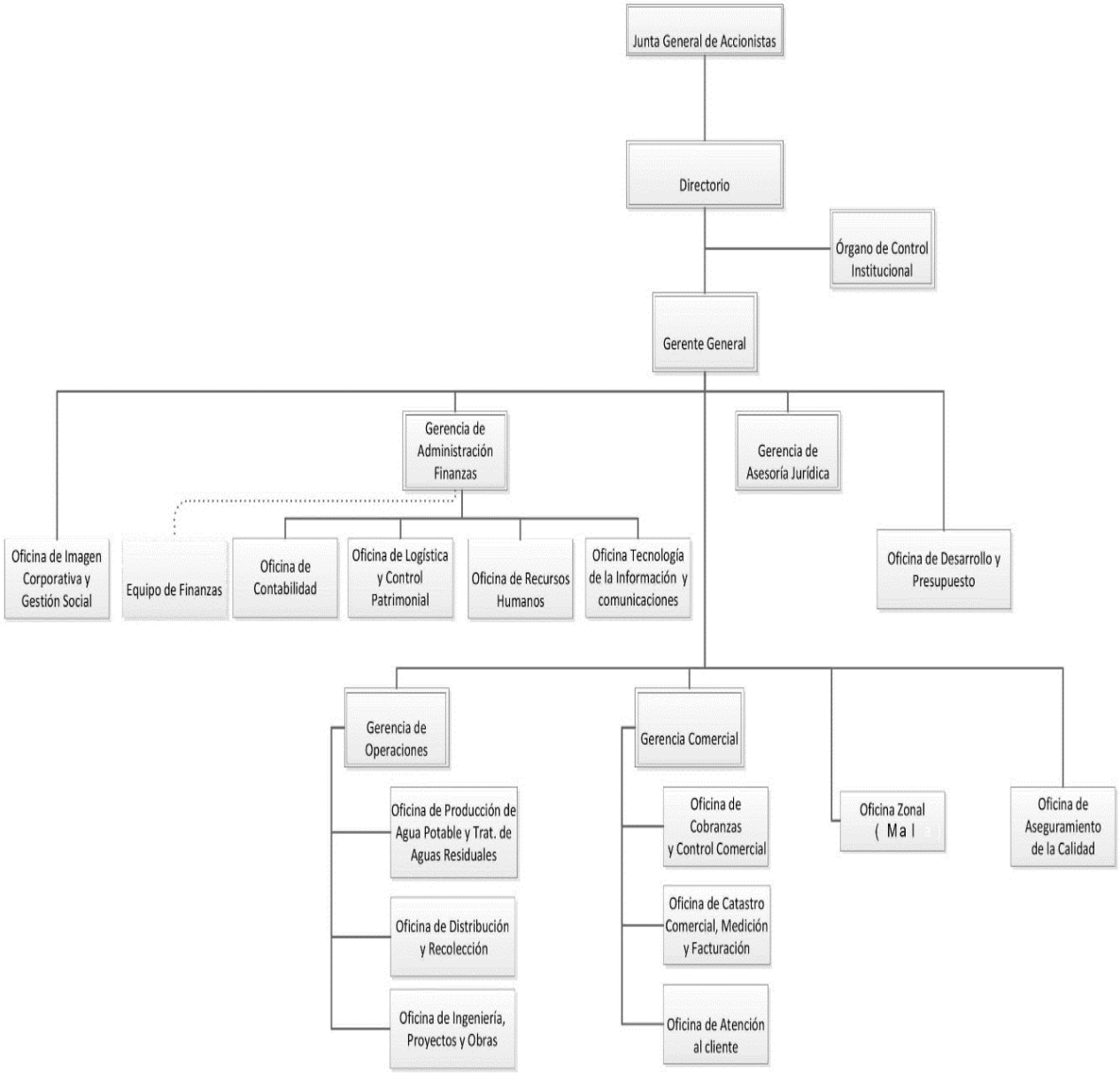

CAPÍTULO 4

ACCIONES RELEVANTES

4.1. GESTIÓN INSTITUCIONAL

INAUGURAMOS DOS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LOS DISTRITOS DE CHILCA Y ASIA.

Tras la suscripción de convenios de aportes no reembolsables con la empresa Los Portales se concretó la puesta en operación de dos modernas plantas de tratamiento de aguas residuales para los distritos Chilca y Asia, las cuales fueron inauguradas en los meses de marzo y agosto, respectivamente. Los actos de inauguración contaron con la presencia de funcionarios del Ministerio de vivienda, Construcción y Saneamiento, del Otass y autoridades locales.

DISTRIBUIMOS AGUA GRATUITA MEDIANTE CAMIONES CISTERNA.

Tras la publicación de la Resolución Ministerial N° 029-2024-VIVIENDA en el Diario Oficial El Peruano, el Ministerio de Vivienda autorizó la transferencia financiera a la empresa prestadora por un monto de S/ 238,303.03 (Doscientos treinta y ocho mil trescientos tres con 03/100 soles). Esta asignación tuvo como objetivo financiar la distribución gratuita de agua potable a la población urbana que carece de acceso a servicios básicos.

Gracias a esta medida impulsada por el Estado Peruano, se benefició a nueve distritos de la provincia de Cañete. Esta distribución permitió satisfacer las necesidades de miles de familias en situación de pobreza y pobreza extrema en la provincia de Cañete.

POBLACIÓN BENEFICIARIA

	Aprobadas en el Plan de Trabajo	Ejecutadas
M3 (Agua Potable)	11,711.75 m3	11.230,00
Población Beneficiada	18,695 personas	5.393,000

ZONAS BENEFICIADAS

Zonas / Sector /AH.	Región	Provincia	Distrito
Nuevo Cañete	LIMA	CAÑETE	San Vicente
Santa Rosa (Pampa Clarita)	LIMA	CAÑETE	San Vicente
San Carlos (La Isla)	LIMA	CAÑETE	San Vicente
Tahuantisuyo	LIMA	CAÑETE	San Vicente
Cristo Vive - Cristo Vive en Nosotros.	LIMA	CAÑETE	San Vicente
El Mirador - Villa Militar	LIMA	CAÑETE	San Vicente
Cantera alta y baja	LIMA	CAÑETE	Nuevo Imperial
Pueblo Nuevo de Conta	LIMA	CAÑETE	Nuevo Imperial
Rinconada del Valle	LIMA	CAÑETE	Nuevo Imperial
Florida (Renace)	LIMA	CAÑETE	Nuevo Imperial
A.H. Pedro Palomino - Maria Cayeto	LIMA	CAÑETE	Quilmaná
A.H. 26 de Setiembre	LIMA	CAÑETE	Quilmaná
A.H. Los Emprendedores-- A.H. Encarnación Yactayo	LIMA	CAÑETE	Quilmaná
Cerro Candela	LIMA	CAÑETE	Imperial
San Andrés	LIMA	CAÑETE	Santa Cruz De Flores
A.H. Señor de Luren - Maria Auxiliadora	LIMA	CAÑETE	Santa Cruz De Flores
A.H. Los Ángeles - San Andres	LIMA	CAÑETE	San Antonio
Las Lomas de San Pedro (III etapa)	LIMA	CAÑETE	Mala
A.H. Los Palmos	LIMA	CAÑETE	Mala
Olof Palme - Papa León	LIMA	CAÑETE	Chilca
Catapaya - Socsi	LIMA	CAÑETE	Lunahuaná
Las Lomas de San Juan de Ihuanco - CPM Bellavista	LIMA	CAÑETE	Cerro Azul

4.1.1. EVOLUCIÓN DE INDICADORES INSTITUCIONALES:

✓ EJECUCIÓN DE TRANSFERENCIAS:

Se aprecia que, el indicador alcanzado un acumulado de ejecución de las transferencias financieras del 75.4%, superando la meta programada para el año 2024.

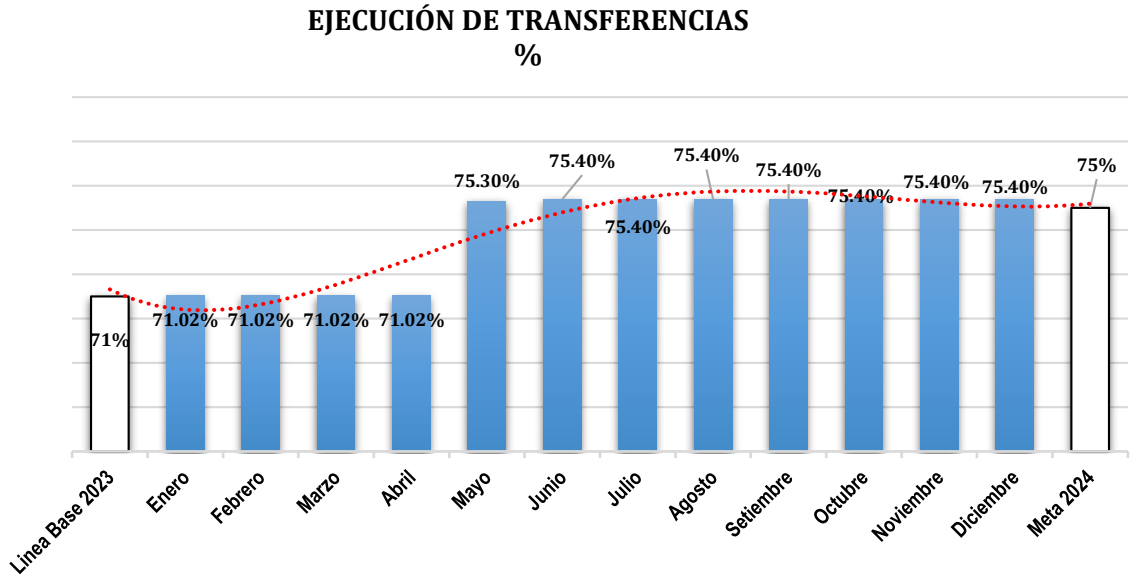

Fuente: OFICINA DE DESARROLLO Y PRESUPUESTO – SIAF –SP

✓ **EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN:**

Se aprecia que, en el año 2024, el indicador alcanzado un acumulado de ejecución del Plan de Inversiones es del 74.9%.

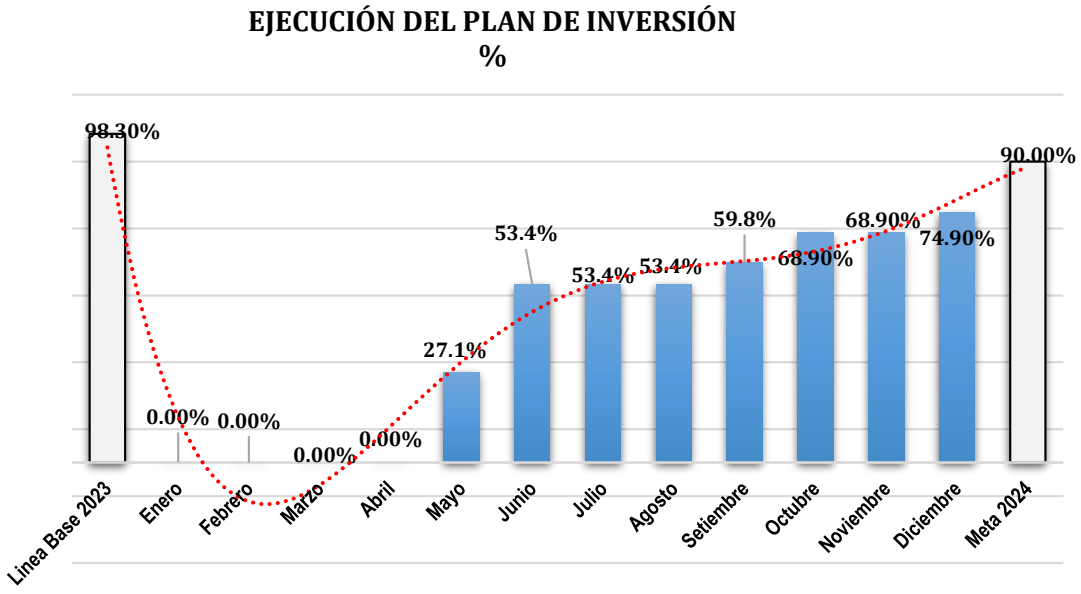

Fuente: OFICINA DE DESARROLLO Y PRESUPUESTO – SIAF –SP

4.2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La Gerencia de Administración y Finanzas como órgano de apoyo responsable de implementación de procesos administrativos de abastecimiento, aspectos contables y financieros, la gestión del patrimonio y del recurso humano de la entidad, ha implementado estrategias y acciones que permitieron atender aspectos de índole administrativo, con el trabajo eficiente de sus unidades orgánicas:

- Oficina de Recursos Humanos
- Oficina de Logística y Control Patrimonial
- Oficina de Contabilidad
- Coordinación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
- Coordinación de Finanzas

4.2.1. EVOLUCIÓN DE INDICADORES FINANCIEROS

✓ MARGEN OPERACIONAL

La evolución del indicador en el año 2024, muestra un resultado a diciembre del 2024 del 10% del Margen Operacional.

Fuente: OFICINA DE CONTABILIDAD

✓ **MARGEN NETO:**

La evolución del indicador en el año 2024, muestra un resultado a diciembre del 2024 del 3% del Margen Neto.

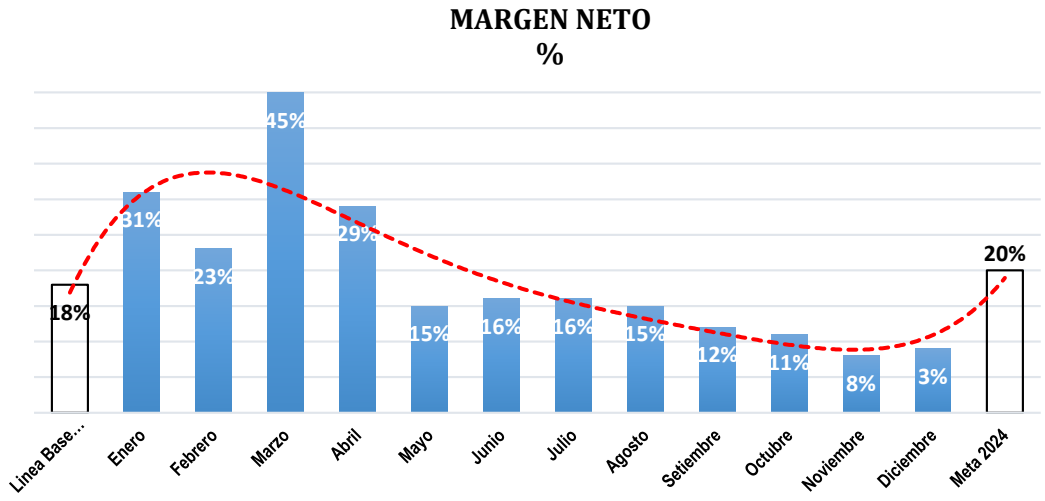

Fuente: OFICINA DE CONTABILIDAD

4.2.2. LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL

Durante el año 2024, EPS EMAPA CAÑETE S.A. se enfocó en la ejecución de los procedimientos de selección planificados en su Plan Anual de Contrataciones (PAC 2024). El PAC 2024 inicial, aprobado en enero, contemplaba 4 procedimientos de selección, con un monto aproximado de S/ 955,258.08 soles.

A lo largo del año, el PAC 2024 fue modificado en varias ocasiones para incluir nuevos requerimientos. Estas modificaciones resultaron en la incorporación de 8 procedimientos de contratación adicionales.

Al cierre de diciembre de 2024, la versión final del PAC 2024 comprendía 9 procedimientos de selección, con un valor estimado total de S/ 3,125,106.91 soles.

Aspectos destacados de la ejecución del PAC 2024:

Se incluyeron un total de 9 procedimientos de selección en el PAC 2024 final. De estos, se iniciaron 6 procedimientos.

El valor total de los procedimientos iniciados fue de S/ 2,416,404.83 soles.
La tasa de ejecución del PAC 2024 alcanzó el 77% en términos de valor y el 67% en términos del número de procedimientos.

En resumen, EPS EMAPA CAÑETE S.A. logró un avance significativo en la implementación de su plan de contrataciones para 2024, adaptándose a las necesidades cambiantes y alcanzando una tasa de ejecución sustancial.

CUADRO N° 1
ESTADO ACTUAL DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN PROGRAMADOS EN EL PAC 2024

Valor de los procedimientos de selección (S/)				Valor de los procedimientos de selección			
Programados en el Plan	Convocado	No convocado	Avance del Plan (%)	Programados en el Plan	Convocado	No convocado	Avance del Plan (%)
S/3,125,106.91	**S/2,416,404.83**	**S/708,702.08**	**77%**	**9**	**6**	**3**	**67%**

Estado de procedimiento de selección al 29.12.2024		Valor estimado de contratación PAC	Cantidad de procedimiento de selección
CONVOCADO		S/2,416,404.83	6
	Adjudicación Simplificada	**S/322,937.83**	**3**
	Subasta Inversa Electrónica	**S/203,346.00**	**1**
	Licitación Pública	**S/597,121.00**	**1**
	Concurso Público	**S/1,293,000.00**	**1**
NO CONVOCADO		S/708,702.08	3
	Adjudicación Simplificada	**S/403,262.08**	**2**
	Subasta Inversa Electrónica	**S/305,440.00**	**1**
	TOTAL GENERAL	S/3,125,106.91	

FUENTE: OFICINA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL

4.2.3. RECURSOS HUMANOS

Al 31 de diciembre de 2024, la EPS. EMAPA CAÑETE S.A., contó con (101) colaboradores en planilla, distribuidos en la sede central, así como en las instalaciones de la oficina zonal norte, pozos, plantas de tratamiento de agua potable, cámaras de rebombeo de desagüe y plantas de tratamiento de aguas residuales, ubicadas en los distritos de San Vicente, Imperial, San Luis, Cerro Azul, Asia, Mala, San Antonio, Santa Cruz de Flores, Quilmaná, Nuevo Imperial, Chilca y Lunahuaná, conforme se muestra en el cuadro siguiente:

CANTIDAD DE TRABAJADORES AL 31 DE DICIEMBRE 2024

TIPO DE TRABAJADOR	TOTAL D.L. N° 728
EMPLEADOS ESTABLES	36
EMPLEADOS CONTRATADOS	07
OBREROS ESTABLES	46
OBREROS CONTRATADOS	09
PERSONAL DE CONFIANZA	01
DIRECTIVO SUPERIOR	01
TOTAL	101

FUENTE: OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

✓ **Manual Clasificador de Cargos - MCC VERSIÓN 2**

Un hito significativo para la gestión empresarial durante el presente ejercicio ha sido la culminación y aprobación del Manual Clasificador de Cargos (MCC) Versión 2 por el área de Recursos Humanos. Este documento estratégico, aprobado mediante la Resolución de Gerencia General Nº 109-2024-GG-EPS EMAPA CAÑETE S.A., con fecha 25 de abril de 2024 y publicado en el diario oficial El Peruano el 7 de mayo de 2024, representa un avance fundamental en la estructuración y optimización de nuestro capital humano.

La implementación del MCC Versión 2 establece una línea estratégica clara y definida para la gestión del talento humano, lo que impacta directamente en la eficiencia operativa y el desarrollo profesional de nuestros colaboradores. Este

logro no solo refleja el compromiso de la organización con la modernización y la mejora continua, sino que también sienta las bases para:

- **Estandarización y claridad:** Define de manera precisa las funciones y responsabilidades de cada cargo, evitando ambigüedades y mejorando la eficiencia.
- **Desarrollo profesional:** Facilita la identificación de trayectorias de carrera y planes de desarrollo para los empleados.
- **Optimización de recursos:** Permite una asignación más eficiente de los recursos humanos, alineando el talento con las necesidades de la organización.
- **Transparencia y equidad:** Promueve una gestión del personal basada en criterios objetivos y transparentes.

La aprobación y publicación del MCC Versión 2 demuestran el compromiso de nuestra empresa con las mejores prácticas en gestión de talento humano, lo que fortalece nuestra posición como una organización moderna y enfocada en el desarrollo de su capital humano.

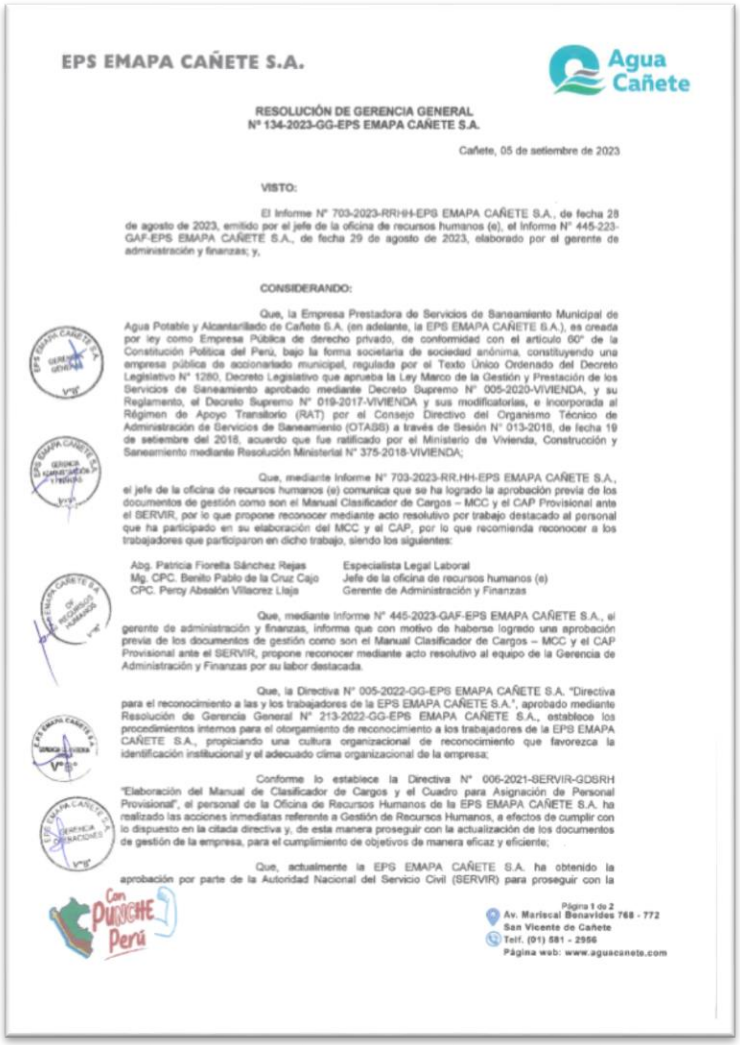

EPS EMAPA CAÑETE S.A.

Agua Cañete

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL
N° 134-2023-GG-EPS EMAPA CAÑETE S.A.

Cañete, 05 de setiembre de 2023

VISTO:

El Informe N° 703-2023-RRHH-EPS EMAPA CAÑETE S.A., de fecha 28 de agosto de 2023, emitido por el jefe de la oficina de recursos humanos (e), el Informe N° 445-223-GAF-EPS EMAPA CAÑETE S.A., de fecha 29 de agosto de 2023, elaborado por el gerente de administración y finanzas; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cañete S.A. (en adelante, la EPS EMAPA CAÑETE S.A.), es creada por ley como Empresa Pública de derecho privado, de conformidad con el artículo 60° de la Constitución Política del Perú, bajo la forma societaria de sociedad anónima, constituyendo una empresa pública de accionariado municipal, regulada por el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1280, Decreto Legislativo que aprueba la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2020-VIVIENDA, y su Reglamento, el Decreto Supremo N° 019-2017-VIVIENDA y sus modificatorias, e incorporada al Régimen de Apoyo Transitorio (RAT) por el Consejo Directivo del Organismo Técnico de Administración de Servicios de Saneamiento (OTASS) a través de Sesión N° 013-2018, de fecha 19 de setiembre del 2018, acuerdo que fue ratificado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento mediante Resolución Ministerial N° 375-2018-VIVIENDA;

Que, mediante Informe N° 703-2023-RR.HH-EPS EMAPA CAÑETE S.A., el jefe de la oficina de recursos humanos (e) comunica que se ha logrado la aprobación previa de los documentos de gestión como son el Manual Clasificador de Cargos – MCC y el CAP Provisional ante el SERVIR, por lo que propone reconocer mediante acto resolutivo por trabajo destacado al personal que ha participado en su elaboración del MCC y el CAP, por lo que recomienda reconocer a los trabajadores que participaron en dicho trabajo, siendo los siguientes:

Abg. Patricia Fiorella Sánchez Rejas	Especialista Legal Laboral
Mg. CPC. Benito Pablo de la Cruz Cajo	Jefe de la oficina de recursos humanos (e)
CPC. Percy Absalón Villacrez Llaja	Gerente de Administración y Finanzas

Que, mediante Informe N° 445-2023-GAF-EPS EMAPA CAÑETE S.A., el gerente de administración y finanzas, informa que con motivo de haberse logrado una aprobación previa de los documentos de gestión como son el Manual Clasificador de Cargos – MCC y el CAP Provisional ante el SERVIR, propone reconocer mediante acto resolutivo al equipo de la Gerencia de Administración y Finanzas por su labor destacada.

Que, la Directiva N° 005-2022-GG-EPS EMAPA CAÑETE S.A. "Directiva para el reconocimiento a las y los trabajadores de la EPS EMAPA CAÑETE S.A.", aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 213-2022-GG-EPS EMAPA CAÑETE S.A., establece los procedimientos internos para el otorgamiento de reconocimiento a los trabajadores de la EPS EMAPA CAÑETE S.A., propiciando una cultura organizacional de reconocimiento que favorezca la identificación institucional y el adecuado clima organizacional de la empresa;

Conforme lo establece la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH "Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y el Cuadro para Asignación de Personal Provisional", el personal de la Oficina de Recursos Humanos de la EPS EMAPA CAÑETE S.A. ha realizado las acciones inmediatas referente a Gestión de Recursos Humanos, a efectos de cumplir con lo dispuesto en la citada directiva y, de esta manera proseguir con la actualización de los documentos de gestión de la empresa, para el cumplimiento de objetivos de manera eficaz y eficiente;

Que, actualmente la EPS EMAPA CAÑETE S.A. ha obtenido la aprobación por parte de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) para proseguir con la

Con Punche Perú

Página 1 de 2
Av. Mariscal Benavides 768 - 772
San Vicente de Cañete
Telf. (01) 581 - 2956
Página web: www.aguacanete.com

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

En el año 2024, se implementó un programa de capacitación integral para el personal, con un enfoque en áreas clave para el desarrollo profesional y el cumplimiento normativo. El gráfico de barras mensual revela una distribución variable de las capacitaciones, con un notable aumento en el último trimestre, alcanzando un pico máximo de 267 trabajadores capacitados en noviembre.

Entre las capacitaciones más destacadas, se priorizaron temas fundamentales para la seguridad y el bienestar laboral, así como para la eficiencia y ética organizacional. Estas capacitaciones, reflejadas en el gráfico de barras horizontales, incluyen:

- ✓ **Código de Ética en la EPS EMAPA CAÑETE S.A.:** Con 76 participantes, esta capacitación subraya el compromiso de la empresa con la integridad y la transparencia.
- ✓ **Elaboración de Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas:** Con 66 participantes, esta capacitación fortalece las habilidades del personal en procesos de contratación y gestión de proyectos.
- ✓ **Notificación de Accidentes de Trabajo, Incidentes Peligrosos y Enfermedades:** Con 52 participantes, se destaca la importancia de la seguridad laboral y la prevención de riesgos.
- ✓ **Uso Correcto de los EPP y Cuidado de la Salud:** Con 50 participantes, se promueve la salud y seguridad de los trabajadores.
- ✓ **Prevención y Atención de Denuncias sobre Hostigamiento Sexual Laboral en las Entidades Públicas:** Con 48 participantes, se refuerza el compromiso con un ambiente laboral seguro y respetuoso.
- ✓ **Notificación de Accidentes Laborales:** Con 48 participantes, se enfatiza la importancia de reportar y gestionar incidentes laborales.
- ✓ **Uso Correcto del Manejo de Extintores:** Con 47 participantes, se capacita al personal en prevención de incendios.
- ✓ **Implementación del Sistema de Control Interno:** Con 46 participantes, se fortalecen los mecanismos de control y transparencia.

- ✓ Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo: Con 44 participantes, se informa sobre los beneficios y procedimientos del seguro.
- ✓ Primeros Auxilios: Con 43 participantes, se capacita al personal en atención de emergencias.
- ✓ Modernización del Estado: Con 36 participantes, se actualiza al personal en las últimas tendencias y políticas públicas.

Este programa de capacitación integral demuestra el compromiso de la empresa con el desarrollo de su capital humano, la seguridad laboral y el cumplimiento de las normativas vigentes, lo que contribuye a mejorar la eficiencia, la productividad y el bienestar de los trabajadores.

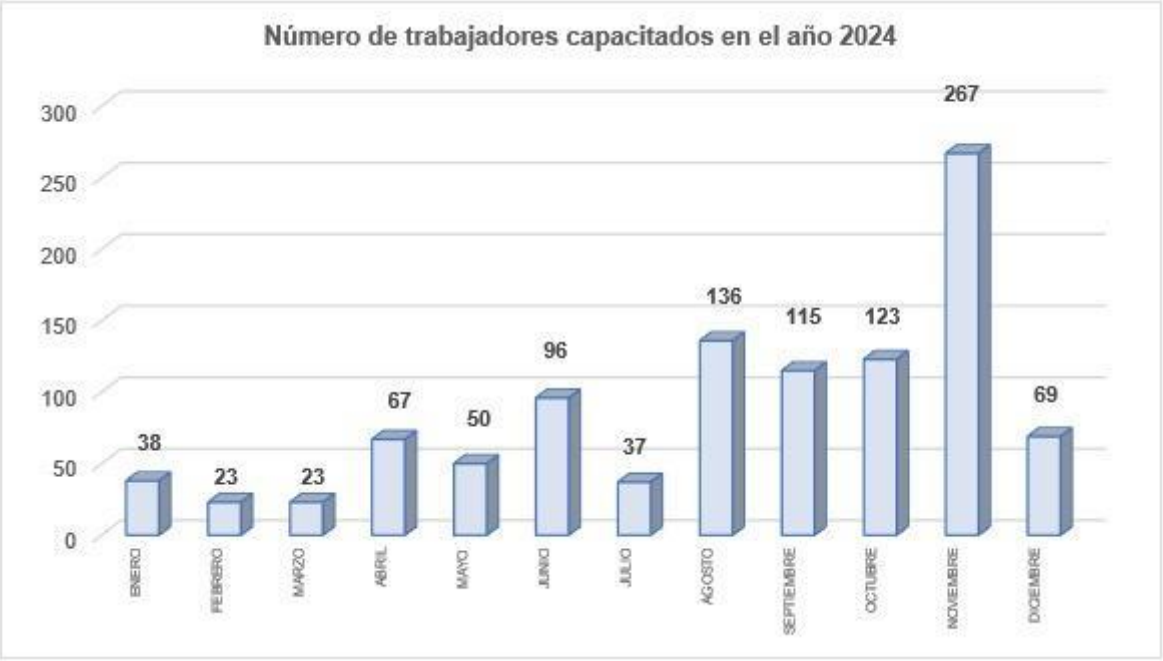

Fuente: Oficina de Recursos Humanos

CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES DEL PERSONAL OPERATIVO

Como parte del Plan de Fortalecimiento de Capacidades, el Ministerio de Vivienda, a través del Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción – SENCICO, en coordinación con el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento – OTASS, certificó a 51 trabajadores operarios de la EPS, quienes tras una evaluación técnica, recibieron la Certificación de Competencias Laborales, en las unidades competenciales de Producción de Agua Potable, Distribución de Agua Potable y Recolección de Aguas Residuales.

Figura N°01. Examen práctico para obtención del certificado de competencias laborales

Figura N°02. Examen práctico para obtención del certificado de competencias laborales.

Entrega de equipos de bioseguridad (Alcohol y Jabón) a todo el personal de la EPS Emapa Cañete S.A.

Fumigación de ambientes, limpieza y orden de documentos

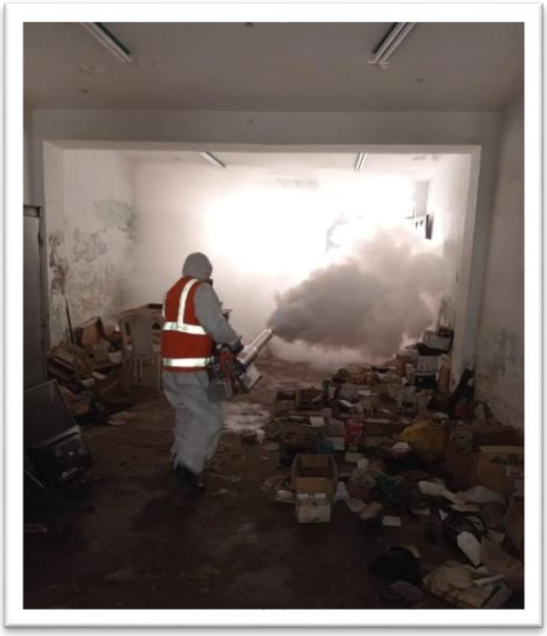

Monitoreo y supervisión del uso correcto de los implementos de seguridad
Charlas de inducción al personal de la EPS EMAPA CAÑETE S.A

4.3. GESTIÓN COMERCIAL

OFICINA DE ATENCION AL CLIENTE

RECLAMOS RECIBIDOS Y ATENDIDOS DESDE ENERO DEL AÑO 2020 HASTA DICIEMBRE DEL AÑO 2024

PERIODO	RECLAMOS RECIBIDOS	RECLAMOS ATENDIDOS
AÑO 2020	732	529
AÑO 2021	2549	2283
AÑO 2022	3805	3265
AÑO 2023	4764	3732
AÑO 2024	4398	3475

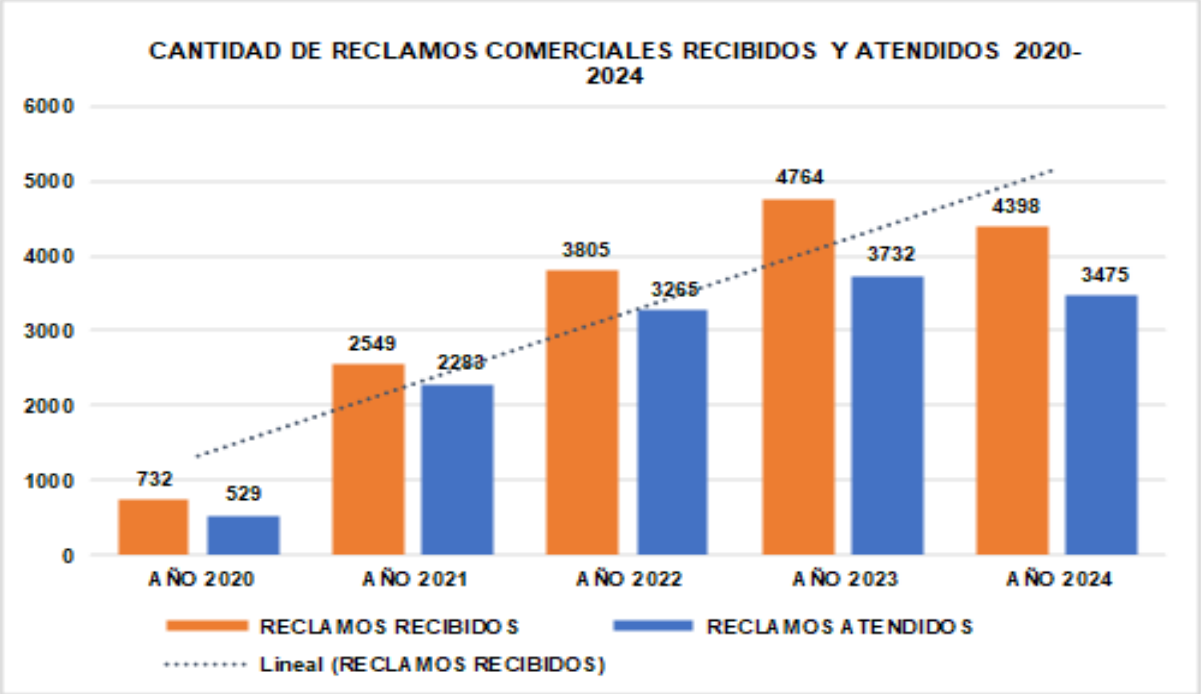

Fuente: Gerencia Comercial

RECLAMOS COMERCIALES RECIBIDOS

En el año 2024, los reclamos comerciales recibidos han disminuido en comparación al año 2023, debido a que la Oficina de Catastro Comercial, Medición y Facturación, realiza el control de calidad de los consumos efectuados en forma mensual, antes de llevar a cabo el proceso de facturación.

MODALIDAD DE ATENCIÓN:

De acuerdo a lo indicado en el artículo 11 de la RCD No. 015-2023-SUNASS-CD, las modalidades de atención que se vienen efectuando en la EPS EMAPA CAÑETE S.A. son presencial y virtual, las mismas que incluyen los reclamos por escrito, por teléfono y por web.

- **ATENCIÓN VIRTUAL**

Se continua con la atención de reclamos que ingresan a través de llamadas telefónicas que los usuarios realizan al personal de CALL CENTER, (mediante la notificación al correo electrónico del accionante).

- **ATENCIÓN PRESENCIAL**

En el año 2024 la atención PRESENCIAL se ha incrementado y se realiza en forma normal en nuestras tres oficinas de Atención al Cliente (San Vicente, Imperial y Mala), en las cuales atendemos reclamos comerciales, solicitudes de acceso a los servicios y solicitudes comerciales, etc.

OFICINA DE COBRANZA Y CONTROL COMERCIAL

MOROSIDAD

Para el periodo 2024 correspondiente al histórico de la morosidad, a nivel de los 12 distritos que viene administrando la EPS EMAPA CAÑETE S.A., se puede apreciar que ha disminuido un 13.24% debido al programa fusionado "Actualización de la Cartera Morosa y conexiones inactivas", desarrollado en las localidades de San Vicente, Imperial, Quilmaná, Cerro Azul, San Luis y Nuevo Imperial. Asimismo, se implementó la Directiva N°004-2024-EPS EMAPA CAÑETE /GG "Provisión y Castigo de las Cuentas Comerciales de Cobranza Dudosa para la EPS Emapa Cañete S.A., llegando a efectuar el quiebre de la deuda por un importe total de S/ 25,185.61 soles, correspondiente a 95 expedientes del distrito de San Vicente.

HISTÓRICO DE MOROSIDAD DE 2019 AL 2024

AÑOS	MOROSIDAD ANUAL	%
2019	773,638.34	9.29
2020	2,140,655.95	176.7
2021	1,613,680.95	-24.62
2022	1,961,653.52	21.56
2023	2,318,593.73	18.19
2024	2,011,523.99	-13.24

Fuente: Gerencia Comercial

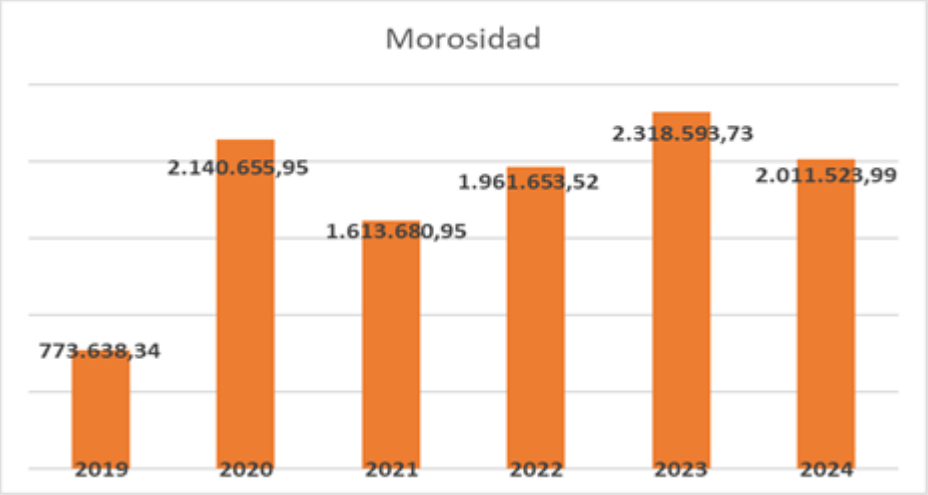

Fuente: Gerencia Comercial

RECAUDACIÓN

Para el periodo 2024, correspondiente al histórico de la recaudación a nivel de los 12 distritos que viene administrando la EPS EMAPA CAÑETE S.A., se puede apreciar que ha disminuido un 3.33%, debido a diferentes factores internos y externos de la EPS.

HISTÓRICO DE RECAUDACIÓN DE 2019 AL 2024

AÑOS	RECAUDACION	%
2019	12,875,473.08	17.8
2020	11,411,071.53	-12.83
2021	14,725,392.30	22.51
2022	18,365,068.26	24.72
2023	20,934,264.28	12.27
2024	20,237,335.57	-3.33

Fuente: Oficina de Gerencia Comercial

OFICINA DE CATASTRO COMERCIAL, MEDICION Y FACTURACION

MICROMEDICIÓN

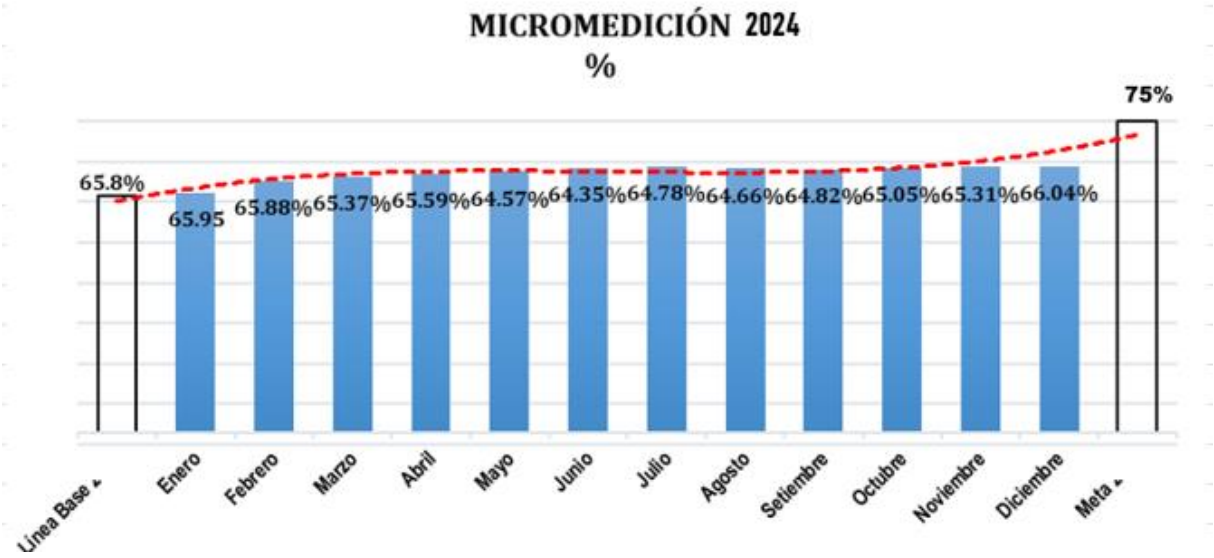

Fuente: Oficina de Catastro Comercial, Medición y Facturación – Gerencia Comercial

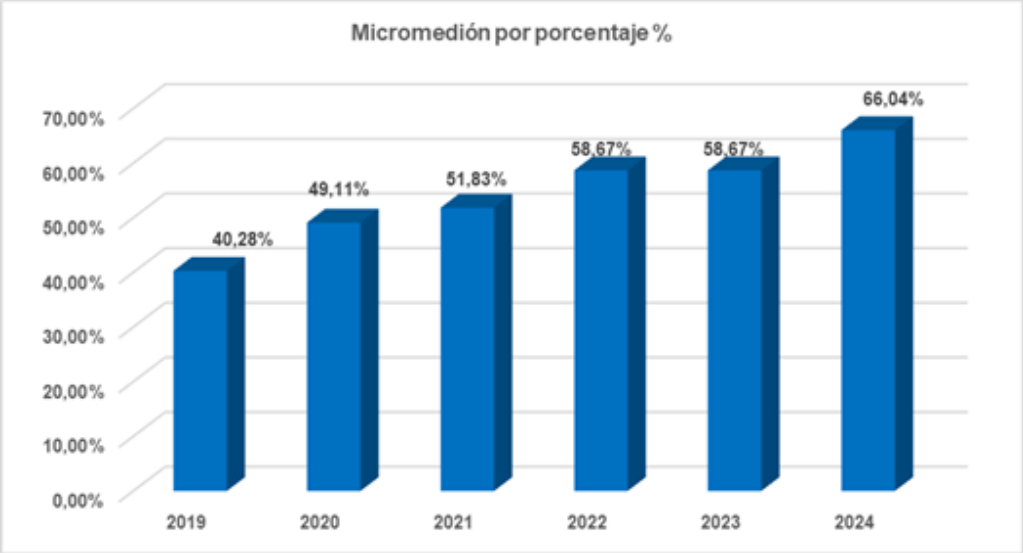

Fuente: Oficina de Gerencia Comercial

La EPS EMAPA CAÑETE S.A., al 31 de diciembre del 2024, tiene un resultado de 66.04% de micromedición, es decir, se han instalado 3,525 equipos de medición a nivel de las 12 localidades administradas por la EPS.

CONEXIONES DE AGUA POTABLE

En el año 2024, se ha logrado un incremento de 1,104 conexiones domiciliarias producto del empadronamiento de conexiones domiciliarias realizadas por obras públicas y privadas y por venta de conexiones de nuevos usuarios, en los 12 distritos bajo el ámbito de responsabilidad de la EPS.

CONEXIONES DE AGUA POTABLE EN EL AMBITO DE LA EPS						
SAN VICENTE	8,935	9,622	9,748	9,935	10,169	10,299
ASIA	1,294	1,309	1,327	1,384	1,427	1,438
CERRO AZUL	2,315	2,341	2,362	2,416	2,482	2,569
CHILCA	92	155	322	477	557	722
IMPERIAL	8,629	8,782	9,028	9,414	9,600	9,808
LUNAHUANA	597	600	603	609	616	617
MALA	6,397	6,467	6,623	6,836	7,019	7,122
NUEVO IMPERIAL	1421	1527	3,789	4,107	4,157	4,229
QUILMANA	5,072	5,134	5,196	5,276	5,357	5,583
SAN ANTONIO	1,168	1,176	1,198	1,235	1,259	1,266
SAN LUIS	2,599	2,703	2,752	2,822	3,141	3,226
SANTA CRUZ DE FLORES	845	899	925	945	966	975

Fuente: Oficina de Catastro Comercial, Medición y Facturación – Gerencia Comercial

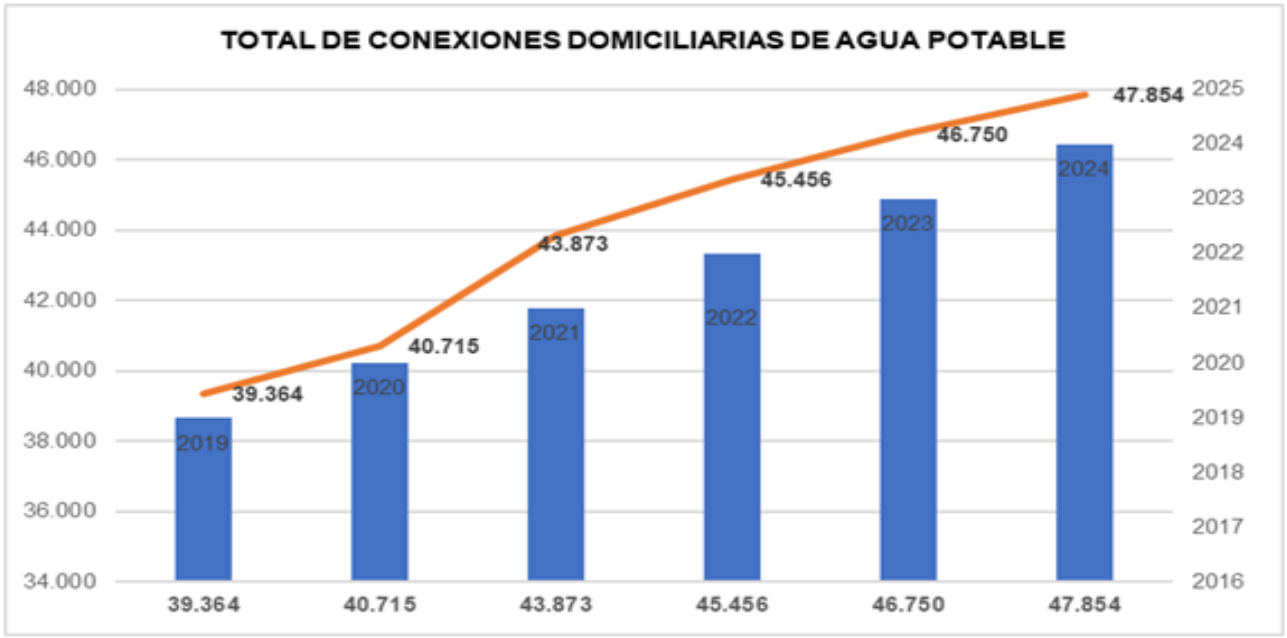

CONEXIONES DE ALCANTARILLADO

En el año 2024 se ha logrado un incremento de 1,018 conexiones domiciliarias de alcantarillado, producto del empadronamiento de conexiones domiciliarias realizadas por obras públicas y privadas y por venta, en los 12 distritos bajo el ámbito de responsabilidad de la EPS.

CONEXIONES DE ALCANTARILLADO EN EL AMBITO DE LA EPS

LOCALIDADES	2019	2020	2021	2022	2023	2024
SAN VICENTE	7,951	8,029	8,132	8,306	8,467	8,639
ASIA	866	881	904	934	974	989
CERRO AZUL	1,470	1,491	1,506	1,532	1,562	1,632
CHILCA	65	127	287	440	518	683
IMPERIAL	8,571	8,727	8,970	9,345	9,541	9,764
LUNAHUANA	451	454	456	460	466	467
MALA	5,565	5,632	5,777	5,979	6,140	6,236
NUEVO IMPERIAL		0	2771	3006	3052	3116
QUILMANA	4,162	4,227	4,292	4,380	4,452	4,586
SAN ANTONIO	1018	1022	1,045	1,072	1,096	1,103
SAN LUIS	1,815	1,903	1,952	2,002	2,052	2,111
SANTA CRUZ DE FLORES	748	779	793	807	822	834
TOTAL	**32,682**	**33,272**	**36,885**	**38,263**	**39,142**	**40,160**

Personal de operaciones de Imperial realizando conexión de agua potable

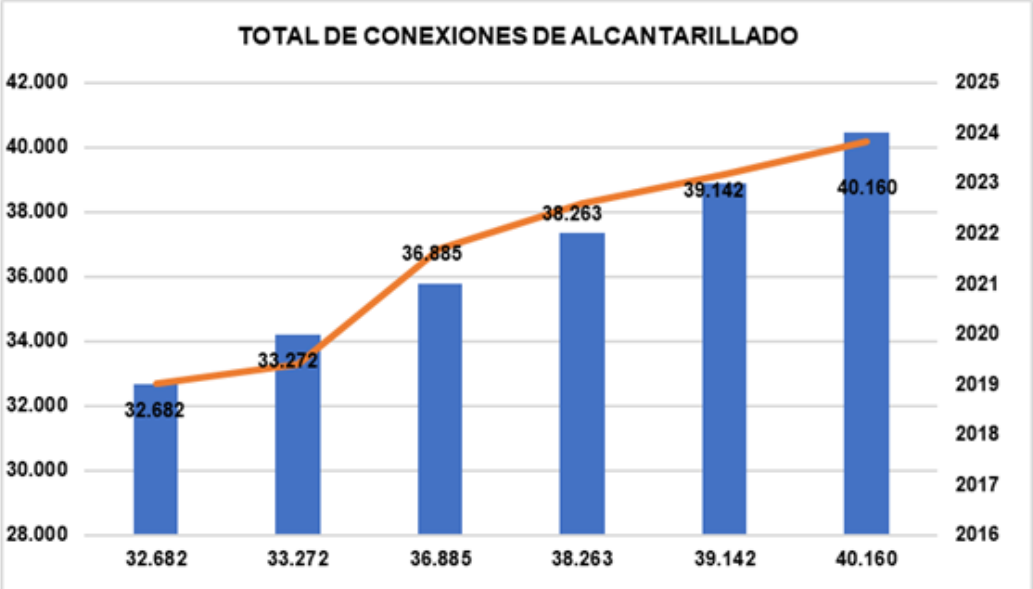

Fuente: Oficina de Catastro Comercial, Medición y Facturación – Gerencia Comercial

CONEXIONES ACTIVAS DE AGUA POTABLE

LOCALIDADES	2019	2020	2021	2022	2023	2024
SAN VICENTE	7,572	8,202	8,169	8,320	8,559	8,661
ASIA	930	951	961	1,019	1,023	995
CERRO AZUL	1,950	2,012	2,007	2,036	2,102	2,143
CHILCA	91	143	290	427	477	589
IMPERIAL	7,612	7,836	8,160	8,432	8,472	8,648
LUNAHUANA	469	473	473	486	487	487
MALA	5,438	5,600	5,702	5,911	6,112	6,195
NUEVO IMPERIAL	1387	1447	3,607	3,368	3,199	3,317
QUILMANA	4,145	4,432	4,489	4,496	4,493	4,689
SAN ANTONIO	999	1,018	1,026	1,079	1,097	1,083
SAN LUIS	2,170	2,292	2,325	2,395	2,667	2,582
SANTA CRUZ DE FLORES	597	676	668	708	744	724
TOTAL	**33,360**	**35,082**	**37,877**	**38,677**	**39,432**	**40,113**

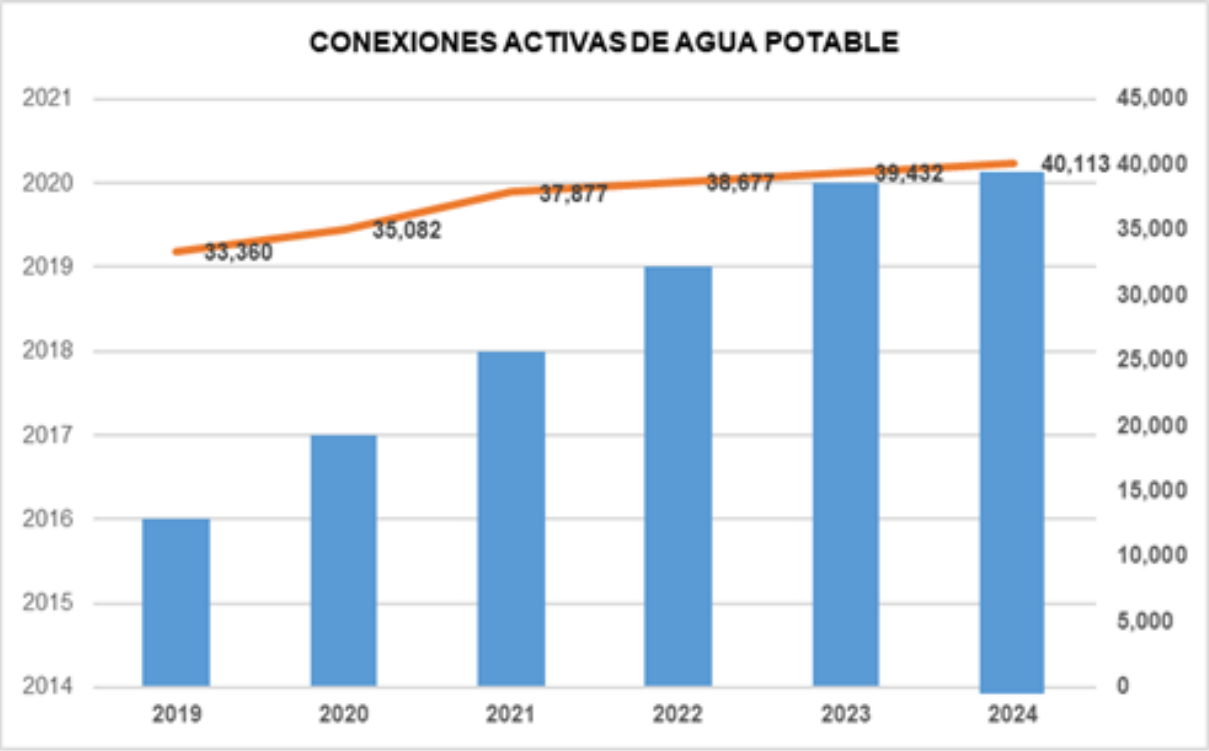

Fuente: Oficina de Gerencia Comercial

CONEXIONES ACTIVAS DE ALCANTARILLADO

LOCALIDADES	2019	2020	2021	2022	2023	2024
SAN VICENTE	6,821	6,943	7,010	7,177	7,314	7,463
ASIA	719	732	740	774	787	767
CERRO AZUL	1,274	1,320	1,318	1,341	1,369	1,421
CHILCA	64	115	259	396	441	569
IMPERIAL	7,572	7,790	8,111	8,371	8,427	8,640
LUNAHUANA	355	359	358	367	365	369
MALA	4,860	5,003	5,092	5,300	5,470	5,543
NUEVO IMPERIAL			2682	2484	2395	2502
QUILMANA	3,511	3,774	3,821	3,844	3,845	3,949
SAN ANTONIO	888	904	918	958	976	961
SAN LUIS	1,587	1,684	1,722	1,766	1,820	1,875
SANTA CRUZ DE FLORES	522	580	570	594	621	608
TOTAL	**28,173**	**29,204**	**32,601**	**33,372**	**33,830**	**34,667**

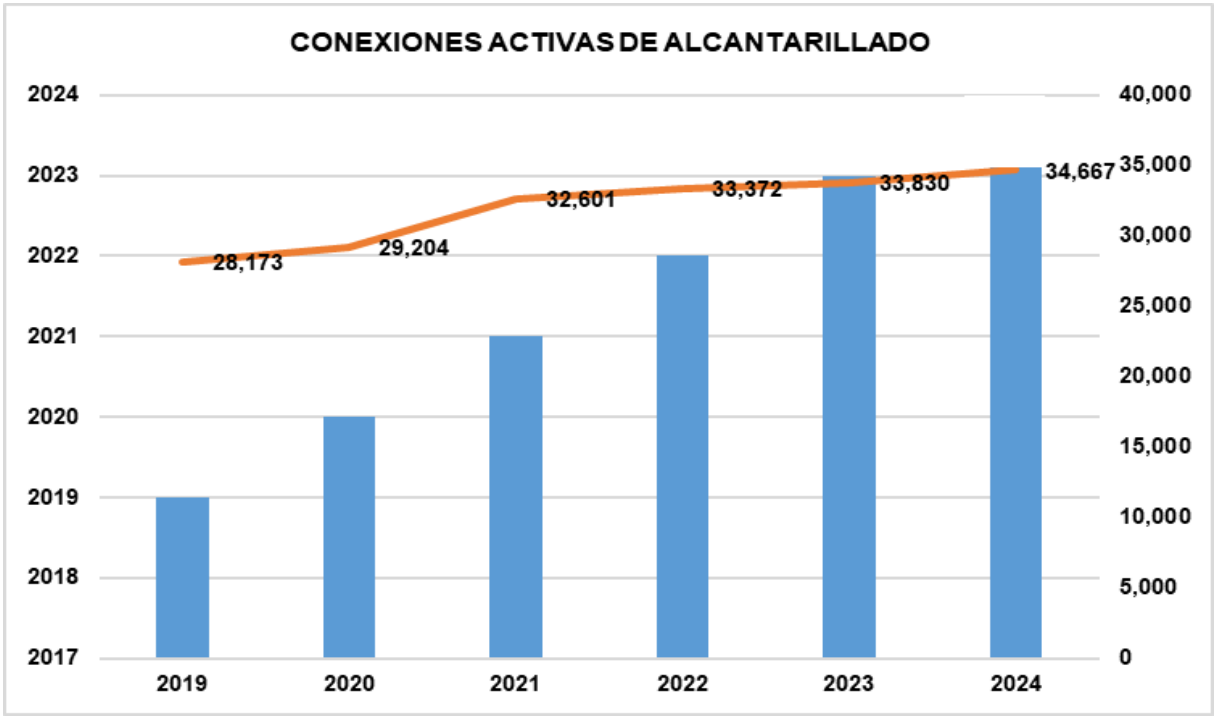

Fuente: Oficina de Gerencia Comercial

COBERTURA DE AGUA POTABLE

A diciembre del año 2024, la cobertura total del servicio de agua potable es de 68.11%, a diferencia de los años 2020, 2021 y 2022 donde se trabajó la información con datos del censo 2007. La cobertura disminuyó en un - 5.76% respecto al año 2022 al 2023, esto debido al sinceramiento de la información con datos obtenidos del último censo del año 2017 para el 2023 y 2024.

COBERTURA\AÑO	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Cobertura de Agua Potable	**64.03%**	**64.52%**	**69.79%**	**72.23%**	**66.47 %**	**68.11%**

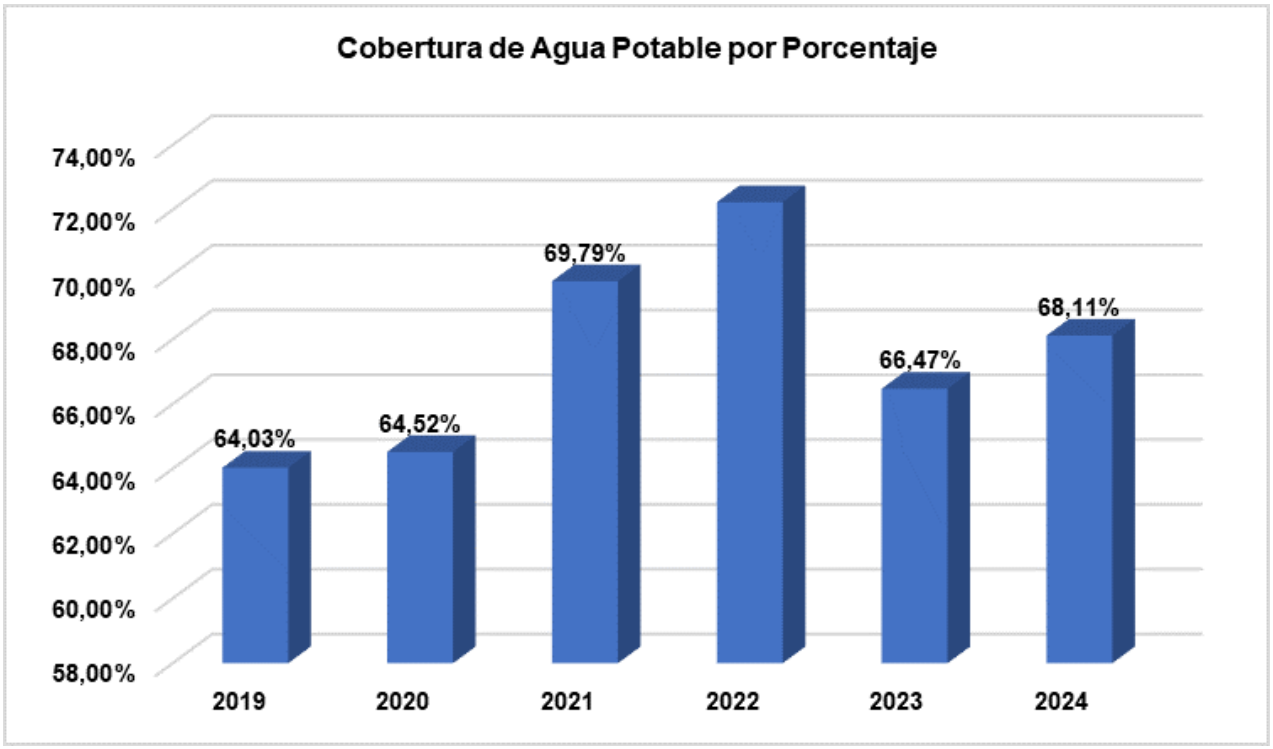

Fuente: Oficina de Gerencia Comercial

COBERTURA DE ALCANTARILLADO

A diciembre del año 2024, la cobertura total del servicio de alcantarillado sanitario es de 56.20 %, a diferencia de los años 2020, 2021 y 2022 donde se vino trabajando la información con datos del censo 2007 la cobertura disminuyó en un - 3.74% respecto al año 2022 al 2023, esto debido al sinceramiento de la información con datos obtenidos del último censo del año 2017.

COBERTURA\AÑO	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Cobertura de Alcantarillado	50.63%	50.46%	56.30%	58.35%	54.61%	56.20%

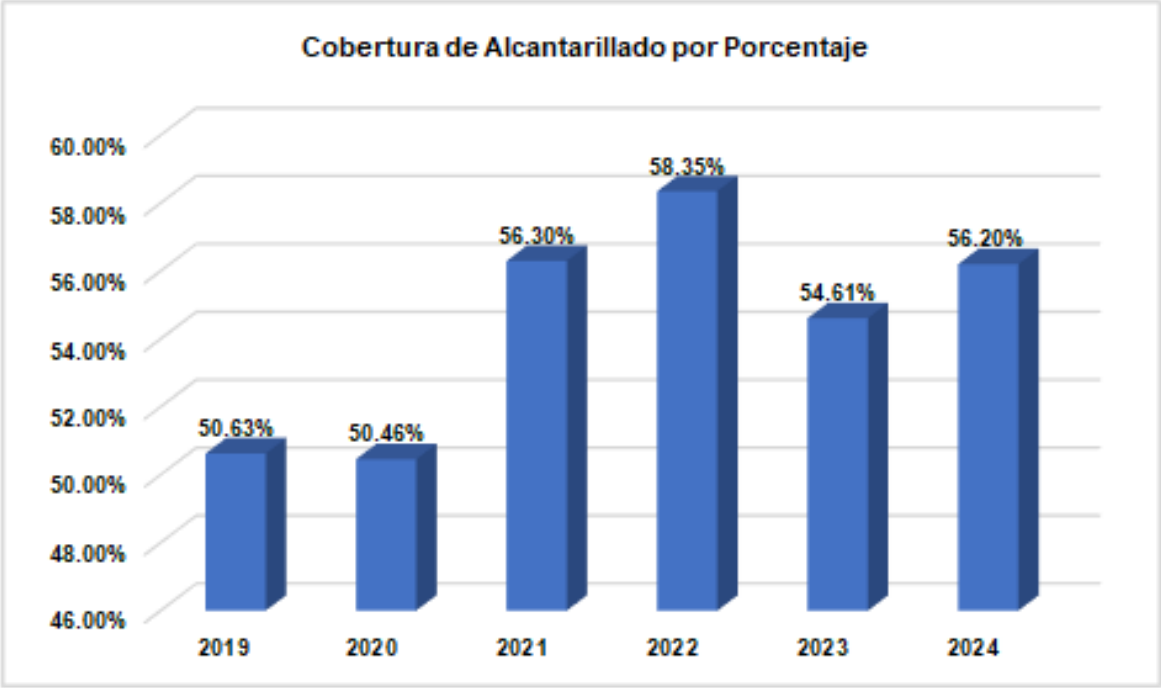

Fuente: Oficina de Gerencia Comercial

FACTURACIÓN (Sin IGV)

Para el año 2024, el importe de facturación sin IGV es de S/ 16,926,207.92 soles se tuvo un descenso del S/. -59,257,300.13 soles, respecto al año 2023, por lo que no se llegó a la meta proyectada.

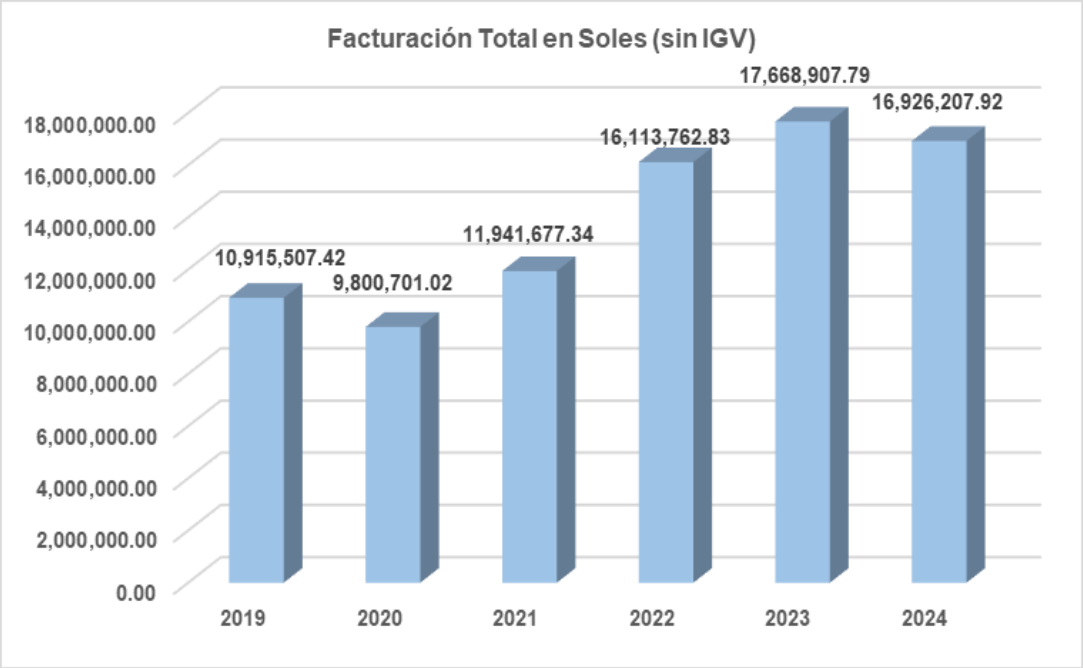

Fuente: Oficina de Gerencia Comercial

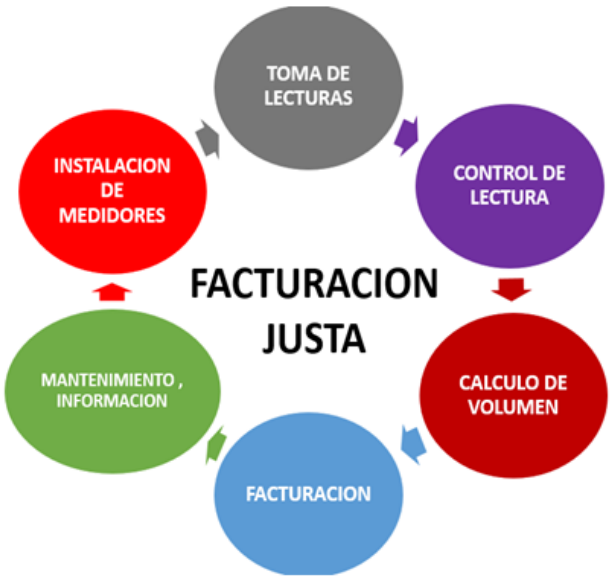

AGUA NO FACTURADA

Al 31 de diciembre del 2024, el resultado del indicador ANF es de 39.47% donde se viene reflejando una importante disminución porcentual. Se ha realizado la ejecución del programa de "Cartera morosa y reducción de conexiones inactivas" en 6 distritos bajo el ámbito de la EPS, la actualización de la dinámica catastral y el sinceramiento del volumen producido.

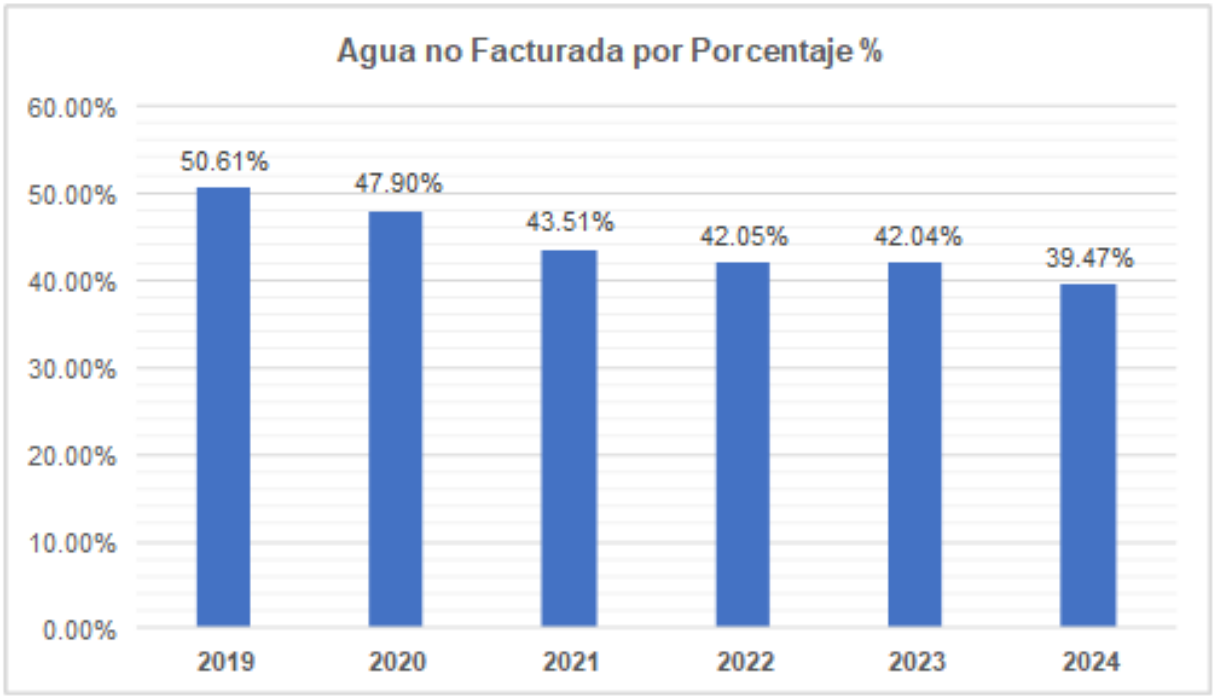

LOGROS MÁS DESTACADOS

IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES (RESULTADO DEL CATASTRO COMERCIAL) CAMBIO DE TIPO DE SERVICIOS

Como resultado del Catastro Comercial que culminó en enero 2024, se realiza el PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN DE PLANOS Y DINÁMICA CATASTRAL EN EL ÁMBITO DE LA EPS EMAPA CAÑETE S.A., que fue aprobado con acto resolutivo N° 253-2024-GG EPS EMAPA CAÑETE S.A., desarrollándose la actividad de tipo de servicios que es más rápido en trámites documentarios y genera mayor eficacia en retribución económica para la EPS.

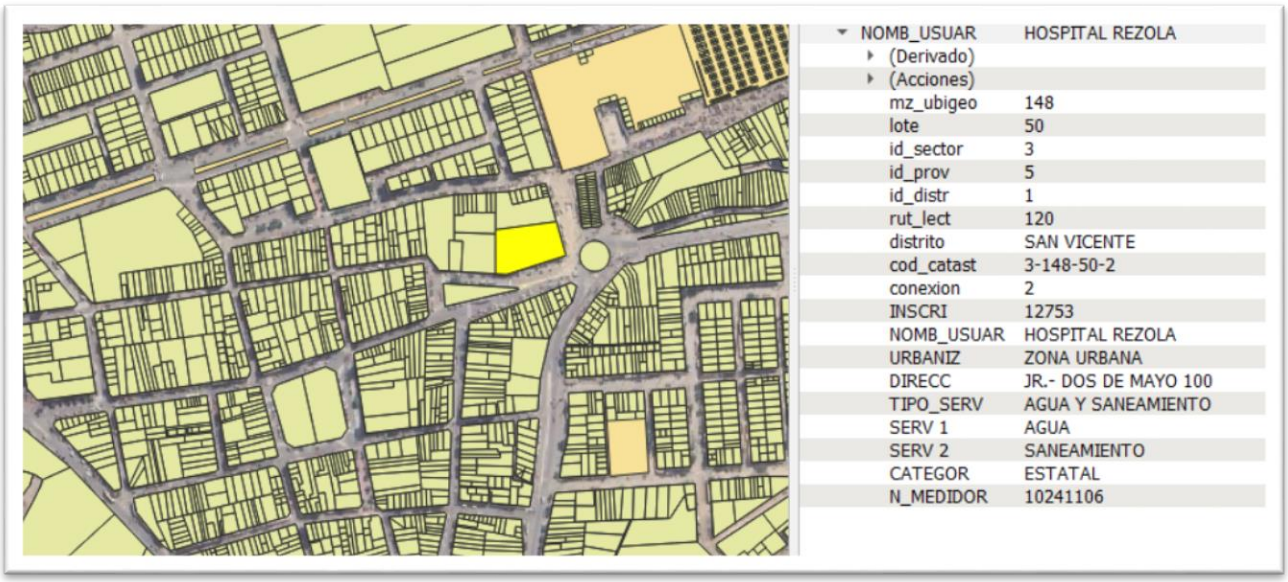

Fuente: Información del sistema catastral de la EPS EMAPA CAÑETE S.A.

Se han realizado las inspecciones a 1,106 suministros, lo que representa el 67.44% de efectividad realizado para esta actividad, a la vez se ha efectuado el cargo por colateral de recupero del servicio en el sistema comercial por un total de S/ 35,024.32 soles, correspondiente a 322 suministros actualizados.

TIPOS DE SERVICIOS				
ITEM	DISTRITOS	FALTANTES	INSPECCIONADOS	SUB TOTAL
1	IMPERIAL	1	120	121
2	SAN VICENTE	4	235	239
3	MALA	8	369	377
4	QUILMANA	22	126	148
5	SAN LUIS	21	90	111
6	CERRO AZUL	0	165	165
7	SAN ANTONIO*	67		67
8	SANTA CRUZ DE FLORES*	52		52
9	LUNAHUANA*	91		91
10	ASIA*	268		268
		534	1,105	1,639

Fuente: Oficina de Gerencia Comercial

ITEM	DISTRITO	PROCEDE	NO PROCEDE	TOTAL
1	IMPERIAL	40	80	120
2	SAN VICENTE	64	171	235
3	MALA	114	255	369
4	QUILMANA	44	82	126
5	SAN LUIS	35	55	90
6	CERRO AZUL	25	140	165
	TOTAL	**322**	**783**	**1,105**

Fuente: Oficina de Gerencia Comercial

DISTRITO	SUMINISTRO PROCEDE	CARGADO EN EL SISTEMA S/.
IMPERIAL	40	4,707.18
SAN VICENTE	64	6,998.70
MALA	114	13,571.53
QUILMANA	44	3,013.66
SAN LUIS	35	4,497.50
CERRO AZUL	25	2,235.75
MONTO TOTAL	**322**	**35,024.32**

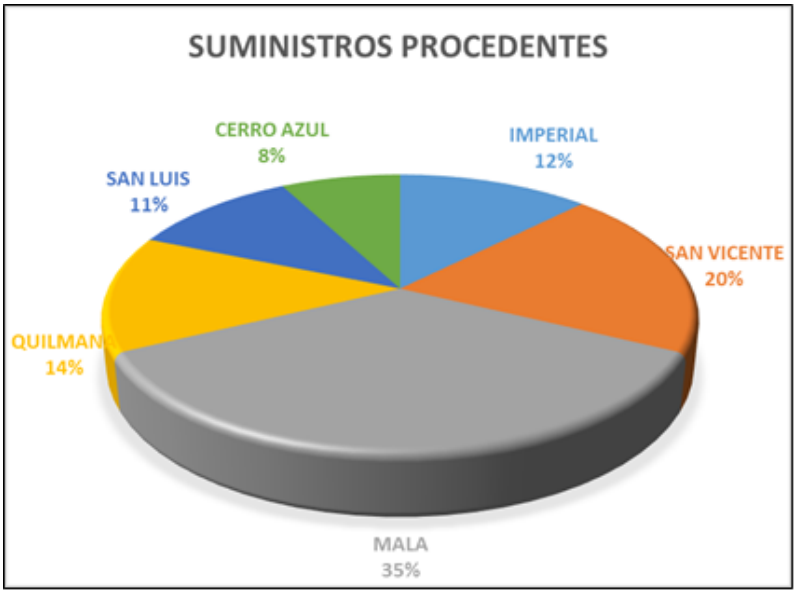

Fuente: Oficina de Gerencia Comercial

PROGRAMA DE CARTERA MOROSA Y REDUCCIÓN DE CONEXIONES INACTIVAS

Esta actividad es una fusión de dos proyectos correspondientes a la oficina de Catastro Comercial, Medición y Facturación y la oficina de Cobranza y Control Comercial denominado **PROGRAMA DE CARTERA MOROSA Y ESTRATEGIA DE REDUCCIÓN DE CONEXIONES INACTIVAS DE LAS LOCALIDADES ADMINISTRADAS POR LA EPS EMAPA CAÑETE S.A.**, aprobado mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N°113-2024-GG-EPS EMAPA CAÑETE S.A., de fecha 26.04.2024.

Se dio inicio con fecha 23.05.24, en la localidad de San Vicente, Imperial, Nuevo Imperial, Quilmaná, Cerro Azul y San Luis; con una duración de siete (07) meses.

Fuente: Oficina de Gerencia Comercial

Implementación del programa de recuperación de cartera morosa y reducciones de conexiones inactivas en el distrito de Quilmaná.

4.4. GESTIÓN OPERACIONAL

Durante el año 2024, la Gerencia de Operaciones de la EPS Emapa Cañete S.A, ha desarrollado importantes acciones que han contribuido a lograr el cumplimiento de los indicadores de la gestión operacional.

VOLUMEN DE AGUA POTABLE PRODUCIDO

Este indicador se refiere a la cantidad de agua, en metros cúbicos, que produce la empresa prestadora mediante los sistemas de producción superficiales y subterráneas (Plantas de tratamiento de agua potable, pozos y galerías filtrantes).

El gráfico a continuación muestra la sumatoria de todos los meses del año (enero a diciembre) de la producción de agua mensual en todos los sistemas de las doce localidades administradas por la EPS.

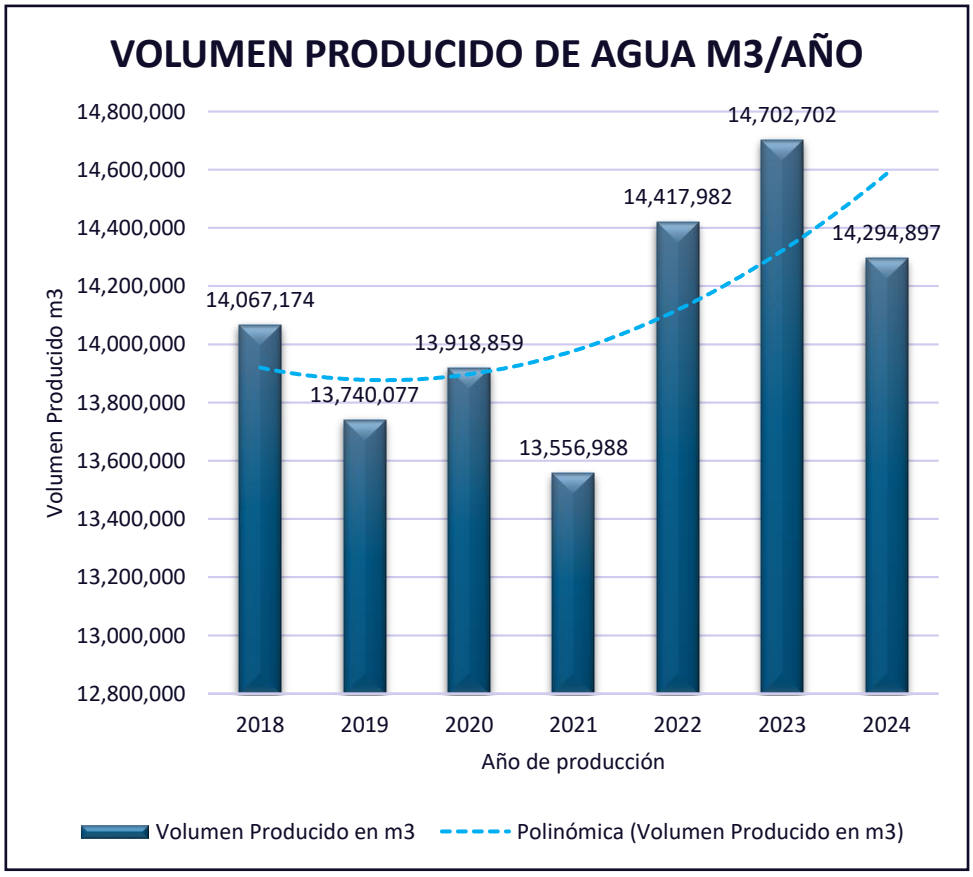

VOLUMEN DE AGUA RESIDUAL TRATADA

Este indicador permite estimar el volumen de aguas residuales tratadas de manera efectiva en las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) que cuenta la EPS con respecto al volumen total de aguas residuales generadas en todas las localidades administradas.

El gráfico a continuación muestra la evolución anual del volumen de aguas residuales, en metros cúbicos, tratadas en las PTAR de Cerro Azul, Asia y Quilmaná; así como el porcentaje de tratamiento que resulta con respecto al total de aguas residuales generadas a nivel de toda la EPS.

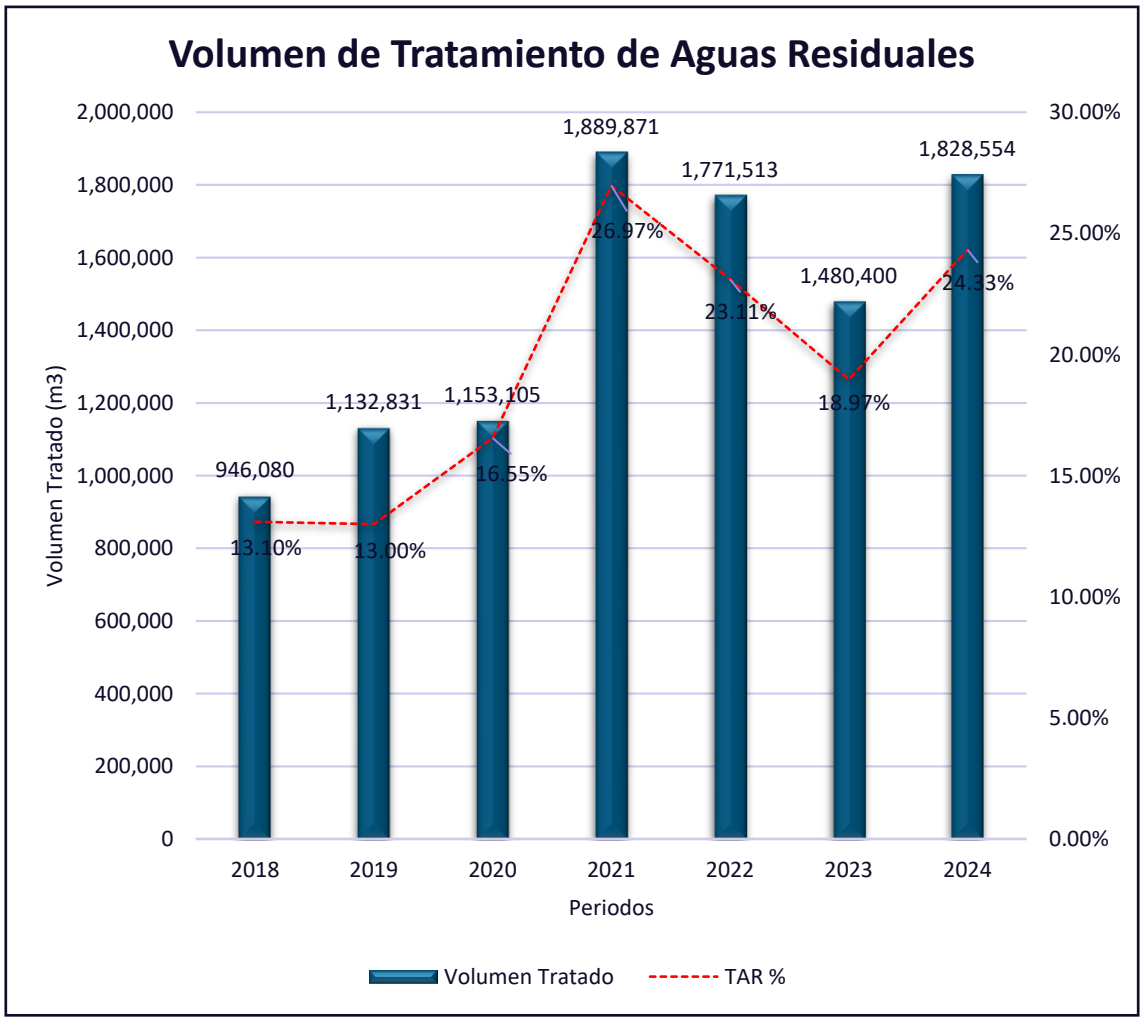

Fuente: Gerencia de Operaciones

CONTINUIDAD

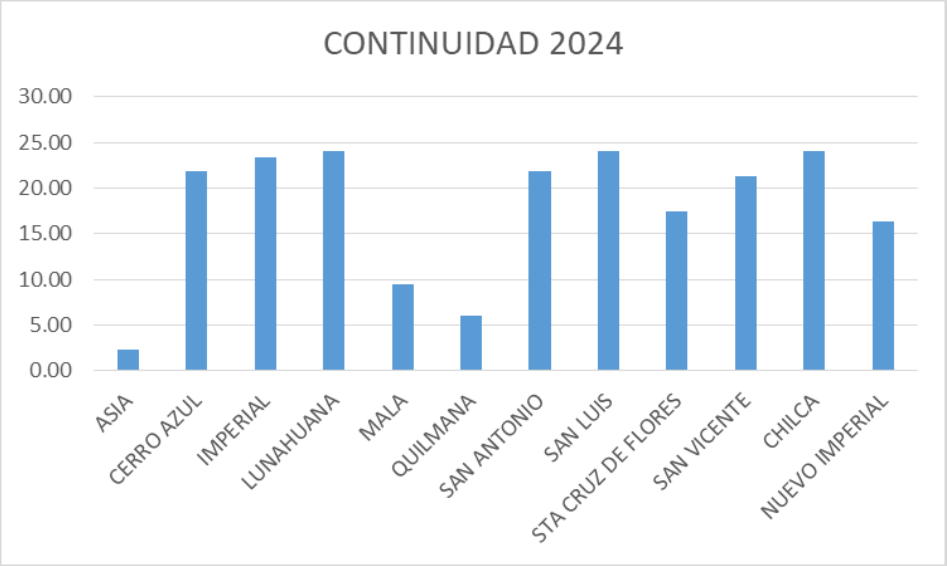

LOCALIDAD - CONTINUIDAD 2024	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
ASIA	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1.81	1.81	1.81	4.00	4.00
CERRO AZUL	22.96	22.96	20.37	20.37	20.37	20.37	22.96	22.96	20.37	20.37	24.00	24.00
IMPERIAL	23.16	23.16	24.00	23.16	23.16	23.16	23.53	23.53	23.53	23.53	23.53	23.53
LUNAHUANA	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00
MALA	10.27	10.27	10.27	10.27	10.27	10.27	9.54	8.81	8.35	8.35	8.60	8.60
QUILMANA	5.97	5.97	5.15	5.15	5.15	5.15	6.09	6.09	6.09	6.09	8.00	8.00
SAN ANTONIO	21.70	21.70	21.70	21.70	21.70	21.70	21.85	21.76	21.73	21.63	23.00	23.00
SAN LUIS	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00
STA CRUZ DE FLORES	13.46	13.46	13.46	13.46	14.00	14.00	14.00	17.60	24.00	24.00	24.00	24.00
SAN VICENTE	21.95	21.95	20.52	20.52	20.52	20.52	20.52	20.52	22.30	22.30	22.30	22.30
CHILCA	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00
NUEVO IMPERIAL	20.88	15.91	15.23	15.22	15.84	16.63	16.65	16.67	15.85	15.82	15.80	15.80

Fuente: Gerencia de Operaciones

PRESIÓN

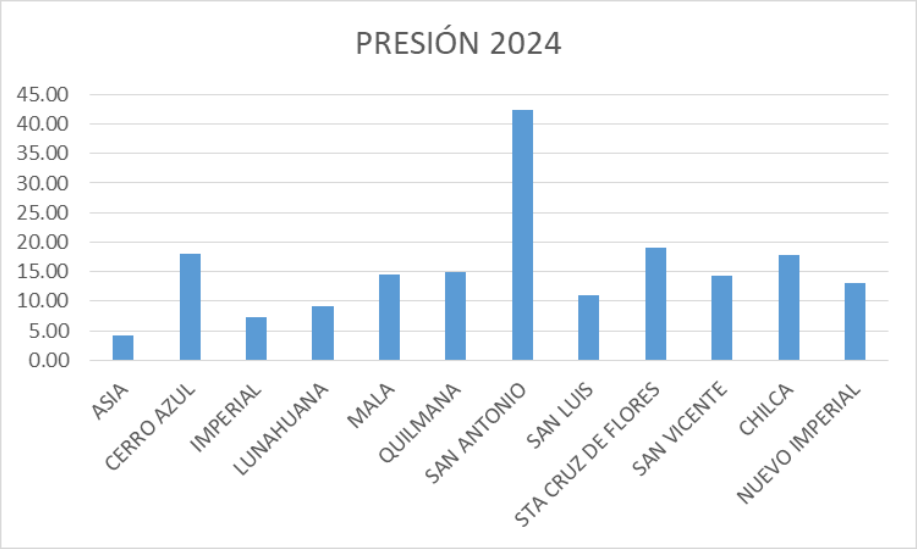

LOCALIDAD - PRESION 2024	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
ASIA	3.75	3.61	3.47	3.47	3.47	2.91	3.44	3.75	5.38	5.62	5.54	5.19
CERRO AZUL	17.16	17.16	17.93	17.48	17.84	18.08	17.89	18.57	17.82	18.78	18.81	18.47
IMPERIAL	7.02	7.10	7.43	7.34	7.73	7.73	7.69	7.10	6.86	6.91	7.64	7.29
LUNAHUANA	10.91	10.59	9.99	9.70	9.52	8.96	7.00	7.00	6.84	10.04	10.04	9.76
MALA	13.70	13.34	13.82	13.78	13.19	13.68	14.28	13.77	15.06	18.28	15.69	15.91
QUILMANA	12.45	12.97	15.76	16.86	16.86	13.47	15.05	17.94	15.21	11.55	17.14	14.85
SAN ANTONIO	42.07	38.74	39.71	44.31	40.51	47.88	45.20	43.36	41.49	47.06	33.65	45.68
SAN LUIS	10.40	10.70	11.00	11.47	11.82	12.16	11.47	11.69	12.29	8.63	10.59	10.90
STA CRUZ DE FLORES	20.18	21.14	20.62	17.64	22.37	15.99	16.97	21.18	18.39	21.05	10.65	21.47
SAN VICENTE	15.71	14.96	15.25	14.23	14.39	14.23	14.01	13.86	16.36	12.94	12.71	12.80
CHILCA	18.78	18.16	18.07	18.13	17.44	17.13	17.03	17.03	17.33	17.13	19.14	18.93
NUEVO IMPERIAL	12.31	12.45	13.08	13.26	13.76	13.38	13.48	13.42	13.08	13.06	13.04	13.01

Fuente: Gerencia de Operaciones

DENSIDAD DE ATOROS

Respecto a la densidad de atoros en las redes de alcantarillado, en los meses de enero a diciembre se obtuvo un valor promedio de 0.04 atoros/km.

Figura N°03. Evolución del indicador de densidad de atoros 2024

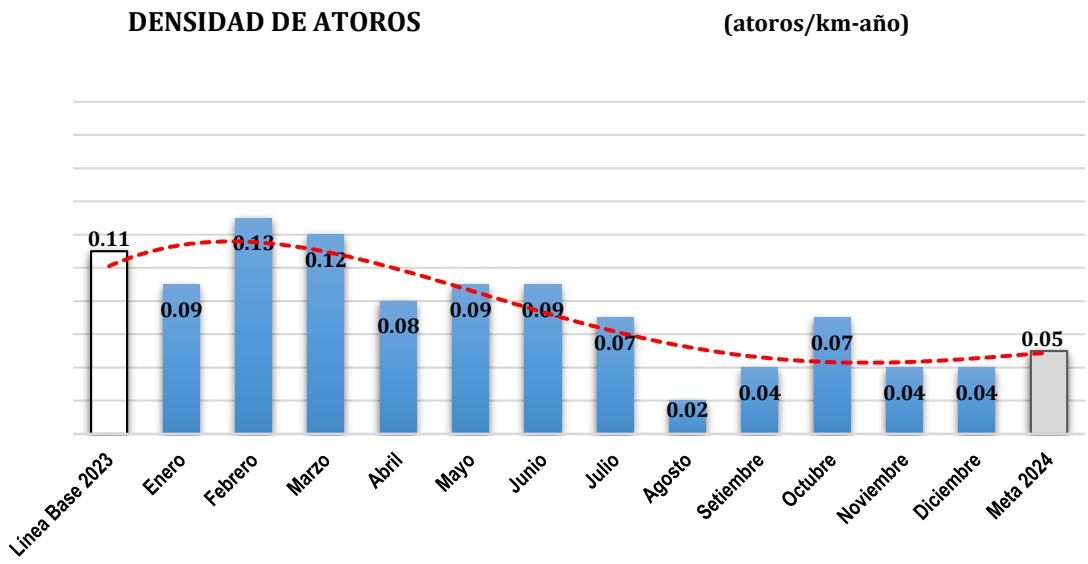

Fuente: Gerencia de Operaciones

Cabe mencionar que, en el mes de septiembre se incrementó la densidad de atoros en las localidades bajo el ámbito de la EPS, sin embargo, desde el mes de noviembre se puso en operación el camión hidrojet, con el objetivo de realizar la limpieza de los colectores de la red de alcantarillado en los puntos críticos de la red.

Dichos trabajos han permitido la descolmatación de los colectores en el sistema de recolección, por lo que ahora que se cuenta con el camión hidrojet 100% operativo, se busca disminuir la cantidad de atoros en todas las localidades, mejorando así este indicador.

Con la ubicación de las localidades con mayor número de atoros se ha elaborado un mapa de calor para ubicar los tramos críticos de la red para ser incluidas en el plan de mantenimiento de colectores con el hidrojet.

A continuación, se muestra el mapa de calor en la localidad de San Vicente donde se observa las zonas con mayor incidencia de atoros en los colectores.

Mapa con base Open Street View (OSM) en la localidad de San Vicente.

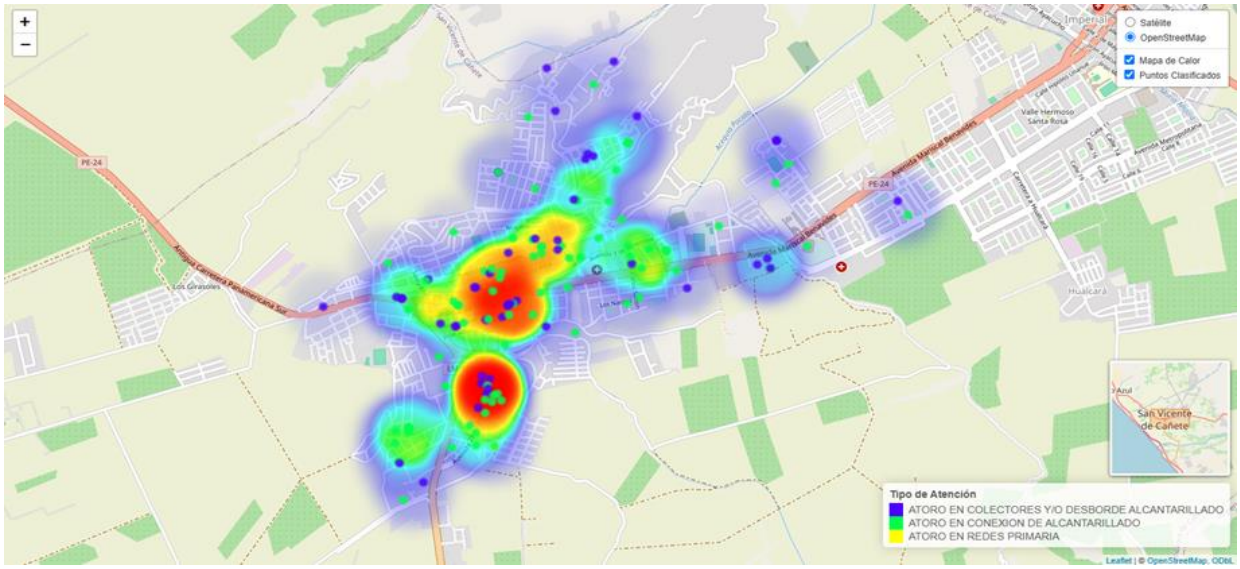

Fuente: Gerencia de Operaciones

Mapa base satelital de densidad de atoros en colectores 2024

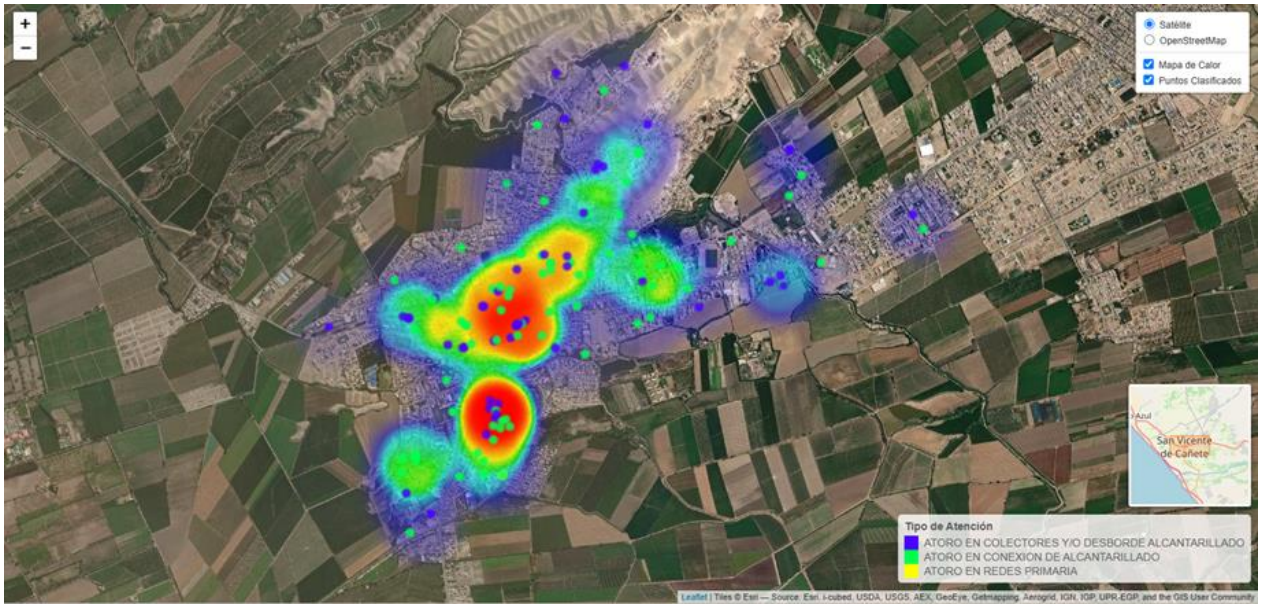

Fuente: Gerencia de Operaciones

DENSIDAD DE ROTURAS

En el presente año, desde los meses de enero a diciembre se obtuvo un valor promedio de 0.03 roturas/km.

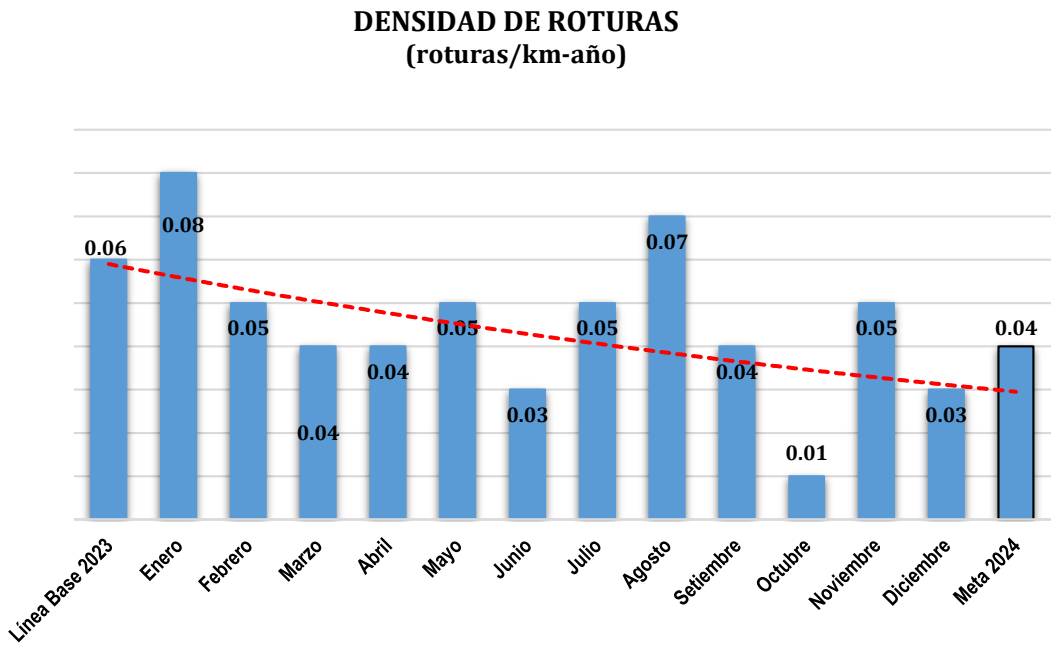

MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES SANITARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS

En cumplimiento del acuerdo de cooperación interinstitucional suscrito en el mes de febrero del 2024 entre la EPS Emapa Cañete S.A y la UGEL 08 de Cañete, el personal operativo de la Gerencia de Operaciones realizó el mantenimiento de las instalaciones sanitarias en la I.E. 637- 20975 "Andrés Avelino Cáceres", del Centro Poblado Nuevo Ayacucho., en sus tres niveles; inicial, primaria y secundaria.

Mantenimiento de lavaderos	Mantenimiento de pozo séptico.

MANTENIMIENTO DE COLECTORES DE ALCANTARILLADO MEDIANTE CAMIÓN HIDROJET.

Como parte del programa de mantenimiento de colectores, se ejecutó el mantenimiento de colectores a redes secundarias bajo el ámbito de prestación de la EPS, ello con la finalidad de mejorar la calidad de la prestación de los servicios de saneamiento en la provincia de Cañete.
Los trabajos se realizaron con el camión hidrojet de la EPS.

Mantenimiento de colectores	Mantenimiento de colectores

PROGRAMA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO.

Se ejecutó el programa de limpieza y desinfección de reservorios en las localidades administradas por la EPS Emapa Cañete S.A.

Limpieza y desinfección de reservorios en la Zonal Norte.	Limpieza y desinfección de reservorios.

MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA (METÁLICA Y DE CONCRETO) Y ÁRBOL HIDRÁULICO DE LOS RESERVORIOS.

Con la finalidad de garantizar la sostenibilidad de la infraestructura de la EPS, se realizó, en el 2024, el mantenimiento de la infraestructura (metálica y de concreto de los reservorios, así como el mantenimiento al árbol hidráulico.

Mantenimiento en Reservorio Roldán	Mantenimiento del Pozo 01 San Vicente

MANTENIMIENTO A LOS TABLEROS ELÉCTRICOS EN LAS ESTACIONES DE BOMBEO DE AGUA POTABLE.

Mantenimiento en Tablero del Pozo 2 Mala	Mantenimiento en Tablero de Pozo 01 Santa Cruz de Flores.

MANTENIMIENTO A LAS VÁLVULAS EN LAS ESTACIONES DE BOMBEO

Mantenimiento de válvulas en Pozo N°02 San Vicente

EJECUCIÓN DE PURGAS EN LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN

Con el propósito de garantizar la calidad de agua brindada a los usuarios se dio cumplimiento al programa de ejecución de purgas en las redes de distribución de las 12 localidades administradas por la EPS.

Comunicado sobre ejecución de purgas en localidades de la oficina zonal norte.

Comunicación sobre ejecución de purgas en la zona sur.

4.5. GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

En el año 2024, la EPS Emapa Cañete S.A., ejecutó el proyecto como parte del Plan Operativo Institucional **"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE SUMINISTRO ELÉCTRICO; DEL SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN 10KV, SUMINISTRO N°1093551, D.M. 65 KW, POZO DE AGUA DE LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ DE FLORES, PROPIEDAD DE EMAPA CAÑETE GALERIA FILTRANTE DISTRITO DE SANTA CRUZ DE FLORES, PROVINCIA CAÑETE, DEPARTAMENTO LIMA – CIU N°2615888"** en el Distrito de Santa Cruz de Flores, donde el objetivo principal fue el reubicación de redes del sistema de utilizando en 10 KV Suministro N°1093551, D.M.= 65.00 KW al pozo de agua en la localidad de Santa Cruz de Flores.

Esta línea de media tensión pasaba por terrenos de propiedad privada, se reubicó instalando 382 m. de cable de energía tipo N2XSY 3-1X50MM2 30KV, así como la adquisición de una celda compacta equipada con seccionador de potencia 24KV para transformador de 80 KVA y el desmontaje de cable de aluminio desnudo 35,50,70 mm2 en una longitud de 639 m, el cual tuvo fue ejecutado por Recursos Directamente Recaudados por la EPS con la finalidad de reducir los costos operativos. A continuación, se procede a detallar la obra en mención.

Nombre del servicio	**"CONSTRUCCION DE SISTEMA DE SUMINISTRO ELECTRICO; DEL SISTEMA DE UTILIZACION EN 10KV, SUMINISTRO N°1093551, D.M. 65 KW, POZO DE AGUA DE LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ DE FLORES, PROPIEDAD DE EMAPA CAÑETE GALERIA FILTRANTE DISTRITO DE SANTA CRUZ DE FLORES, PROVINCIA CAÑETE, DEPARTAMENTO LIMA – CIU N°2615888"**
Sistema de Contratación	**SUMA ALZADA**
Contrato de Servicio	**CONTRATO N° 003-2024-EPS EMAPA CAÑETE S.A.**
Contratista	**CONSORCIO FLORES**
Monto contractual	**S/. 423,599.00 (Inc. IGV)**
Residente del servicio	**Ing. Víctor J. Pelayes Chumpitasi (CIP N° 16841)**
Supervisión del servicio	**Ing. Olivera Ramírez Edwin Yban (CIP N°96818)**
Plazo de Ejecución	**60 días calendarios**
Fecha de inicio de Servicio	**03 de marzo de 2024**
Fecha de Fin de Servicio	**17 de abril de 2024**
Ubicación	**Galería Filtrante - 322495.00 E, 8604245.00 N, margen derecho aguas abajo del Rio Mala** **Distrito: Santa Cruz de Flores** **Provincia: Cañete** **Departamento: Lima**
Adelanto Directo	**No solicitado**
Fecha de Suspensión de Plazo N°01	**10 de octubre de 2024**
Fecha de Reinicio de Obra N°01	**28 de octubre de 2024**
Fecha de Fin Definitivo del Servicio	**29 de octubre de 2024**

Fuente: Gerencia de Operaciones

Desmontaje del transformador existente

Celda compacta con seccionador de potencia instalada para transformador de 80 kV.

Siguiendo el cumplimiento del Plan Operativo Institucional, la EPS realiza la ejecución del servicio: **"CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE SUMINISTRO ELÉCTRICO; EN EL (LA) SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN 22.9KV (OPERACIÓN INICIAL 10KV) QUE ATIENDE AL SUMINISTRO N°1093718, POZO DE AGUA DE LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO M.D. 32 KW POZO DE AGUA DISTRITO DE SAN ANTONIO, PROVINCIA CAÑETE, DEPARTAMENTO LIMA – CUI N° 2615840"** , fue realizada por la EPS financiada por Recursos Directamente Recaudados con la finalidad instalar un cable de energía tipo N2XSY 3-1x50mm2 30 KV con una longitud de 13 m. e instalación de la celda compacta equipada con seccionador de potencia 24 KV para transformador de 50 KVA. A continuación, se procede a detallar el servicio en mención:

Nombre del servicio	**"CONSTRUCCION DE SISTEMA DE SUMINISTRO ELECTRICO; EN EL (LA) SISTEMA DE UTILIZACION EN 22.9KV (OPERACIÓN INICIAL 10KV) QUE ATIENDE AL SUMINISTRO N°1093718, POZO DE AGUA DE LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO M.D. 32 KW POZO DE AGUA DISTRITO DE SAN ANTONIO, PROVINCIA CAÑETE, DEPARTAMENTO LIMA – CUI N° 2615840"**
Sistema de Contratación	**SUMA ALZADA**
Contrato de servicios	**CONTRATO N° 002-2024-EPS EMAPA CAÑETE S.A.**
Contratista	**Constructora y Consultora R&M**
Monto contractual	**S/. 127,400 (Inc. IGV)**
Residente de Servicio	**Ing. Richard Amadeo Soto Evangelista (CIP N° 63147)**
Supervisor de Servicio	**Ing. Rulli Quispe Paitan (CIP N° 100064)**
Plazo de Ejecución	**45 días calendarios**
Fecha de inicio de servicio	**16 de agosto de 2024**
Fecha de suspensión de servicio	**23 de setiembre de 2024**
Fecha de reinicio de servicio	**15 de noviembre de 2024**
Ubicación	**Distrito: San Antonio** **Provincia: Cañete** **Departamento: Lima**
Adelanto Directo	**No solicitado**
Fecha de Fin Definitivo de servicio	**27 de noviembre de 2024**

Fuente: Gerencia de Operaciones

Trazo para la excavación para los ductos de concreto armado de 1M 4 Vías 13 und. que permitirá el pase del cable de energía tipo N2XSY 3-1x50mm2 30 Kv

Se realiza la instalación de la celda compacta equipada con seccionador de potencia 24 Kv para transformador de 50 KVa.

Además, para el cumplimiento del Plan Operativo Institucional, la EPS realiza la ejecución del servicio: **"CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE SUMINISTRO ELÉCTRICO; EN EL (LA) DE LA LINEA DE MEDIA TENSIÓN Y AMPLIACIÓN DE CARGA MEDIANTE UN SISTEMA DE UTILIZACIÓN M.D. = 78.46 KW, SUMINISTRO N°4019969, POZO DE AGUA DE LA LOCALIDAD DE QUILMANÁ POZO DISTRITO DE QUILMANÁ, PROVINCIA CAÑETE, DEPARTAMENTO LIMA CIU N°2615900."**, fue realizada por la EPS y financiada por Recursos Directamente Recaudados con la finalidad de instalar un cable de energía tipo N2XSY 3-1x50mm2 30 KV una longitud de 69m, Instalación de conductor de aleación de aluminio de 3-1x70mm2 una longitud de 369m. A continuación, se procede a detallar el servicio en mención:

Nombre del servicio	**"CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE SUMINISTRO ELÉCTRICO; EN EL (LA) DE LA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN Y AMPLIACIÓN DE CARGA MEDIANTE UN SISTEMA DE UTILIZACIÓN M.D. = 78.46 KW, SUMINISTRO N°4019969, POZO DE AGUA DE LA LOCALIDAD DE QUILMANÁ POZO DISTRITO DE QUILMANÁ, PROVINCIA CAÑETE, DEPARTAMENTO LIMA CIU N°2615900."**
Sistema de Contratación	**SUMA ALZADA**
Contrato de servicios	**CONTRATO N° 004-2024-EPS EMAPA CAÑETE S.A.**
Contratista	**Consorcio Quilmaná**

Monto contractual	**S/. 236,475.58 (Inc. IGV)**
Residente de Servicio	**Ing. Esau Antonio Paredes Sierra (CIP N° 40465)**
Supervisor de Servicio	**Ing. Reynaldo De la Cruz Sánchez (CIP N° 107106)**
Plazo de Ejecución	**45 días calendarios**
Fecha de inicio de servicio	**20 de agosto de 2024**
Ubicación	**Distrito: San Antonio** **Provincia: Cañete** **Departamento: Lima**
Adelanto Directo	**No solicitado**
Fecha de Fin Definitivo de servicio	**18 de setiembre de 2024**

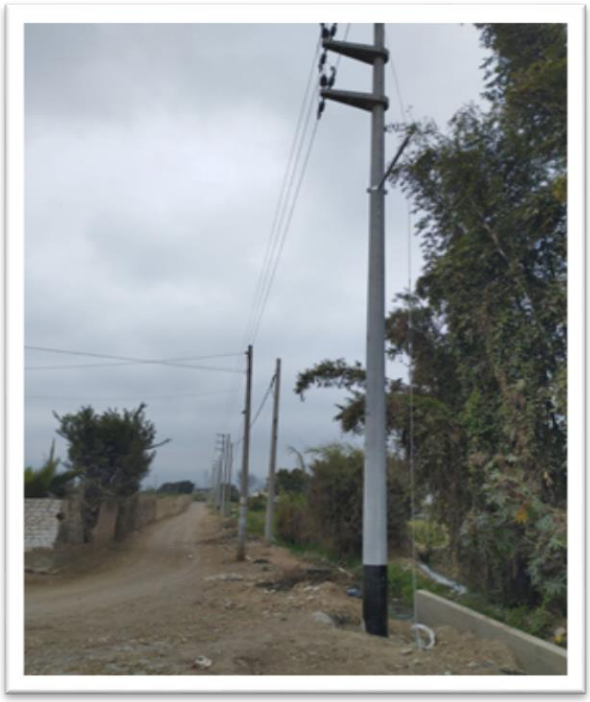

Se aprecia la instalación de postes de Concreto Armado Centrifugado 13/400 8 und., el cual permite la instalación del conductor de aleación de aluminio de 3-1x70mm2 una longitud de 369m, desde el ingreso al pozo N°1 ubicado en la localidad de Quilmaná, hasta la salida de este ingreso, ubicado en el ingreso de la Av. Lima con el Jr. Madre de Dios.

Se aprecia la instalación de los postes de Concreto Armado Centrifugado 13/400 8 und. con personal calificado por parte de la Contratista aplicando un izaje con grúa ubicado al ingreso del pozo N°1 de la localidad de Quilmaná.

SUPERVISIÓN DE OBRAS 2024

Se ha realizado la supervisión de la obra del servicio de alcantarillado del AH Cerro Candela, del distrito de Imperial.

Asimismo, se supervisó el proyecto del sistema de alcantarillado del AH Señor de los Milagros y CP Casa Blanca, en el distrito de Cerro Azul.

4.6. GESTIÓN LEGAL

La Gerencia de Asesoría Jurídica ha actualizado el estatus y seguimiento de los procesos judiciales al 31 de diciembre del 2024, con la finalidad de analizar los mismos, verificar los motivos y así tomar las acciones para no incurrir en una incidencia a futuro.

Asimismo, se ha realizado la atención de los requerimientos de opinión legal en función a su competencia.

De igual manera se ha realizado la gestión del Saneamiento Físico Legal de los inmuebles pertenecientes a la EPS EMAPA CAÑETE S.A como una meta de gestión en la regularización de los predios de nuestra representada.

El motivo de mayor recurrencia en los procesos legales laborales vigentes al 31 de diciembre de 2024 es por desnaturalización de contratos.

En el presente gráfico, se señala la cantidad de procesos de acuerdo a su estado situacional y su etapa procesal, asimismo, la pretensión en consecuencia del pedido de Indemnizaciones en materia Laboral.

Gráfico N° 1

Cantidad de procesos judiciales

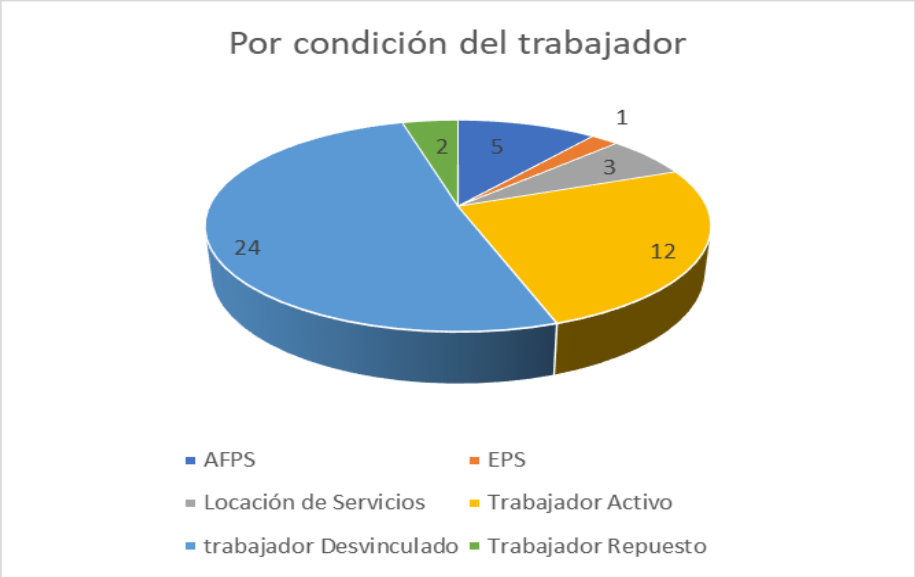

Fuente: Gerencia de Asesoría Jurídica

Vale destacar que, del total de estos procesos, el 53.48% (mayor porcentaje) se refieren a trabajadores desvinculados.

Gráfico N° 2
Procesos Judiciales Laborales Vigentes al 31 de diciembre de 2024

Estatus de procesos judiciales laborales	N° procesos vigentes	%
En proceso	21	45%
En Ejecución	0	0%
Apelación	1	2%
Sentencia Primera Instancia	1	2%
Sentencia de Segunda Instancia	1	2%
Sentencia Firme	13	28%
Casación	4	9%
Archivado	6	13%
	47	100%

Fuente: Gerencia de Asesoría Jurídica

Por otro lado, se puede apreciar que, del total de procesos judiciales laborales que se tienen en la EPS Emapa Cañete S.A., los motivos más recurrentes son la desnaturalización de los contratos de trabajo, cobro de Indemnizaciones (Lucro cesante/ daño emergente / Indemnización por Despido Arbitrario) y cobro de beneficios sociales.

LOGRO JUDICIAL DESTACADO

Las deudas del FONAVI constituyen un serio inconveniente en los estados financieros de muchas EPS, como es el caso de la EPS EMAPA CAÑETE S.A.
Mediante pronunciamiento a través del Auto Calificatorio del Recurso Casación N° 2012-2021 Cañete en el proceso de Obligación de Dar Suma de Dinero seguido por la procuraduría del MEF se dispuso la IMPROCEDENCIA del recurso de casación interpuesto por la Procuradora Pública encargada de los asuntos del Ministerio de Economía y Finanzas, dejando sin efecto el cobro de más de 50 millones por deudas indirectas o reembolsables del FONAVI a la EPS EMAPA CAÑETE S.A.

Gráfico N° 3

Procesos Judiciales Laborales Vigentes al 31 de diciembre de 2024

Fuente: Gerencia de Asesoría Jurídica

SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE INMUEBLES: FORTALECIENDO EL PATRIMONIO DE EPS EMAPA CAÑETE S.A.

El saneamiento físico legal de predios constituye un pilar fundamental en la gestión patrimonial de cualquier organización, ya que implica la regularización y formalización del derecho de propiedad, culminando en la obtención de la titulación o acreditación idónea para su inscripción en los Registros Públicos; esta identificación permite garantizar la seguridad jurídica y el patrimonio de la EPS.

Reconociendo la trascendencia de este proceso, EPS Emapa Cañete S.A. ha priorizado y ejecutado una gestión activa y estratégica orientada al saneamiento físico legal de sus inmuebles durante el ejercicio fiscal.

Progreso y Metas Alcanzadas en el Saneamiento Físico Legal (diciembre 2024)

El siguiente cuadro resume el progreso alcanzado en el saneamiento físico legal de los predios de la empresa, detallando las metas establecidas para el año 2024 y los resultados obtenidos.

PROCESOS DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL A DICIEMBRE DEL 2024

TOTAL DE PREDIOS PARA EL SANEAMIENTO FISICO LEGAL	META DE SANEAMIETO PARA EL 2024	CUMPLIMIENTO 2024	
		PREDIO SANEADO	NO APLICA
55	20	15	05

Análisis Detallado de los Resultados:

De un universo de 55 predios identificados como susceptibles de saneamiento físico legal, para el periodo 2024 se tuvo una meta de sanear 20 predios, de los cuales logró la regularización de 15 predios, equivalente al 75% de la meta programada, lo que representa un avance significativo en la consolidación del patrimonio de la empresa.

Es importante destacar que, durante el proceso de evaluación, se determinó que 5 predios no eran viables para el saneamiento físico legal.

Impacto y Relevancia del Saneamiento Físico Legal:

El saneamiento físico legal de los inmuebles de EPS Emapa Cañete S.A. reviste una importancia estratégica para la organización, ya que contribuye a:

- ✓ **Fortalecer el patrimonio:** Al regularizar la propiedad de los inmuebles, se consolida el patrimonio de la empresa, brindando seguridad jurídica y valor a los activos.
- ✓ **Facilitar la gestión:** La titulación de los predios simplifica la gestión de los mismos, permitiendo realizar transacciones, obtener financiamiento y ejecutar proyectos de inversión con mayor facilidad.
- ✓ **Optimizar la planificación:** Contar con un inventario actualizado y regularizado de los inmuebles permite una planificación más eficiente de las operaciones y el desarrollo de la empresa.
- ✓ **Cumplir con la normativa:** El saneamiento físico legal garantiza el cumplimiento de las normativas vigentes en materia de propiedad y registro de inmuebles.

4.7. GESTIÓN PRESUPUESTARIA

El ejercicio fiscal 2024 inició con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/ 19'946,321.00 soles. A lo largo del año, modificaciones presupuestales incrementaron esta cifra a S/27'697,652.00 soles, resultando en un Presupuesto Institucional Modificado (PIM). Este aumento de S/ 7'751,331.00 soles se debió a la incorporación de saldos de balance y transferencias provenientes de OTASS y VIVIENDA.

La ejecución del gasto para EPS Emapa Cañete S.A. en 2024 alcanzó los S/18'306,816.00 soles, considerando todas las fuentes de financiamiento. De este total, S/17'034,526.80 soles corresponden a Recursos Directamente Recaudados, priorizando los gastos de operación y mantenimiento esenciales para los servicios a la población de la Provincia de Cañete.

Esta gestión se realizó en cumplimiento de la "Directiva de Austeridad, Disciplina y Calidad en el gasto público y de ingreso de personal a aplicarse en el año 2024", aprobada por Resolución de Gerencia General N°207-2023-GG-EPS EMAPA CAÑETE S.A. el 15.12.2023. Los gastos financiados con Donaciones y Transferencias sumaron S/ 1'272,289.00 soles. La gestión presupuestaria se desarrolló con normalidad, en estricta conformidad con las disposiciones del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Los resultados detallados se presentan a continuación.

CONCEPTO DE GASTO		PIM	EJECUCION DE GASTOS		TOTAL GASTOS	%
			09 – RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	13 – DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4,321,435.00	3,326,263.00	-	3,326,263.00	
2.3	BIENES Y SERVICIOS	15,252,362.00	10,968,586.00	521,881.00	11,490,467.00	
2.5	OTROS GASTOS	486,110.00	448,135.00	-	448,135.00	
2.6	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS E INVERSIONES	6,717,745.00	2,291,549.00	750,408.00	3,041,957.00	
2.8	SERVICIO A LA DEUDA	880,000.00	0	0	0	
TOTAL		27,697,652.00	17,034,533.00	1,272,289.00	18,306,816.00	66.10%

Fuente: OFICINA DE DESARROLLO Y PRESUPUESTO – SIAF –SP

4.8. GESTIÓN SOCIAL

Durante el año 2024, EPS EMAPA CAÑETE ha desarrollado diversas acciones de gestión social con el objetivo de fortalecer la relación con la comunidad, fomentar el uso responsable del agua potable y generar conciencia sobre la importancia del pago oportuno de los servicios. Estas iniciativas han permitido consolidar la imagen de la empresa como una entidad comprometida con el bienestar de la población y la mejora de la calidad del servicio.

Campañas de Sensibilización y Fomento del Pago Puntual

Se llevaron a cabo activaciones de la campaña "Yo Pago Pe", alcanzando a más de 760 usuarios, en los distritos de Mala, Nuevo Imperial, Imperial, Quilmaná y San Vicente, incluyendo jornadas de concientización y actividades como cortes de cabello gratuitos para incentivar el pago puntual de los recibos de agua potable. Estas acciones permitieron fortalecer la cultura de pago responsable entre los usuarios y garantizar la sostenibilidad del servicio.

Campañas "Yo Pago pe" en centros de atención al cliente y plaza de Armas del distrito de Mala.

Encuentros Vecinales

Con el objetivo de acercarse a la población y atender sus necesidades de manera directa, se realizaron dos encuentros vecinales. En estos espacios se escuchó a la población, se brindó información sobre el servicio de agua potable y se gestionaron soluciones efectivas para los problemas reportados por los vecinos.

Implementación de encuentros vecinales en los distritos de Nuevo Imperial e Imperial

Programa Educativo "Agua Clases"

Fueron alcanzados cerca de 1500 estudiantes de nivel primaria y secundaria, así como padres de familia y docentes con charlas informativas. Iniciativa que buscó fomentar el cuidado del agua desde la educación temprana, promoviendo prácticas responsables en el uso del recurso hídrico.

Imágenes de visitas a instituciones educativas del ámbito de administración de la EPS

Concursos Escolares

Se llevaron a cabo concursos de dibujo y pintura por el Día Mundial del Agua y el Día Interamericano del Agua, en dos Instituciones Educativas, el 20146 del distrito de Imperial y en el Trébol del Pacífico del distrito de San Vicente, con la participación de alumnos de diversas instituciones educativas de la provincia de Cañete. Estas actividades incentivaron la creatividad y el compromiso de los estudiantes con la preservación del agua.

Concurso de Dibujo y pintura realizados en la I.E. 20146

Concurso de Dibujo y pintura realizados en la I.E. El Trébol del Pacífico

Conformación de Brigadieres del Agua

Se implementaron brigadas estudiantiles para el cuidado del agua en la I.E. Sepúlveda de Menores en San Vicente y la I.E. 20146 de Imperial.
Estos brigadieres fueron capacitados en el cuidado y uso responsable del agua dentro de sus instituciones educativas, convirtiéndose en agentes de cambio en su comunidad.

Juramentación de brigadieres del agua en la I.E. Sepúlveda de Menores.

Juramentación de brigadieres del agua en la I.E. 20146

Talleres de Gasfitería

En coordinación con la Asociación de Vivienda El Trébol del Pacífico, se dictaron talleres de gasfitería con el objetivo de capacitar a la comunidad en la reparación y mantenimiento de instalaciones sanitarias, contribuyendo al ahorro de agua y la mejora de las condiciones higiénicas en los hogares.

Taller de gasfitería dirigido a pobladores de la Asoc. El trébol del Pacífico, en el distrito de San Vicente

Teatro Educativo "La Gota Se Agota"

Se puso en escena la obra teatral "La Gota Se Agota" en las Instituciones Educativas 21015 de Mala y "Nuestra Sra. de la Concepción" en San Vicente. Esta actividad logró sensibilizar a cerca de mil estudiantes sobre la importancia del uso responsable del agua mediante una representación lúdica y educativa.

Presentación teatral dirigida a más de 500 estudiantes de la I.E. 20189 "Nuestra Sra. De la Concepción" (arriba) y la IE. 21015 de Mala (abajo)

Campañas de Responsabilidad Social

Se realizaron diversas intervenciones en beneficio de la comunidad, tales como:

• Limpieza y desinfección de tanques y cisternas en instituciones educativas locales.

• Reparación y mantenimiento de instalaciones sanitarias en colegios.

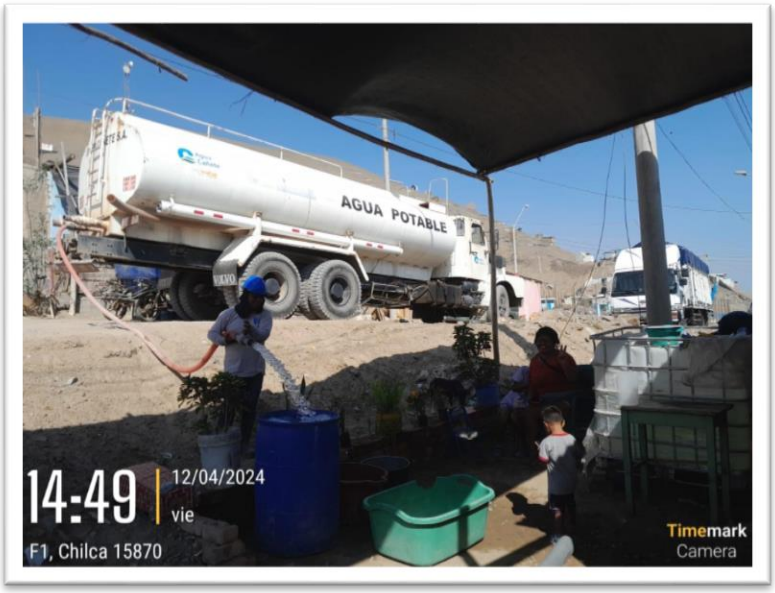

• Reparto de agua gratuito mediante camiones cisterna.

• Reparto de juguetes a niños en condición de pobreza y pobreza extrema.

En el marco de las celebraciones navideñas, EPS Emapa Cañete llevó a cabo una campaña de recolección de juguetes entre sus colaboradores, logrando reunir más de 600 juguetes. Estos fueron distribuidos en zonas de pobreza y pobreza extrema en los distritos de Cerro Azul, Imperial y Nuevo Imperial, llevando alegría a los niños de la comunidad.

Entrega de juguetes en Rinconada del Valle en Nuevo Imperial

Las acciones desarrolladas durante el 2024 reflejan el firme compromiso de EPS EMAPA CAÑETE con la población y el desarrollo sostenible de la provincia de Cañete. A través de programas educativos, actividades de sensibilización y proyectos de responsabilidad social, la empresa ha fortalecido su vínculo con la comunidad, promoviendo el uso eficiente del agua y garantizando un mejor servicio para todos.

Avances y Compromiso: Mejorando el Servicio de Agua Potable en Cañete

Durante el periodo 2024, la EPS Emapa Cañete ha reafirmado su compromiso con la mejora continua del servicio de agua potable y saneamiento en nuestra provincia. A través de un trabajo articulado con las autoridades locales, la población organizada y nuestra empresa, hemos logrado concretar importantes avances en la ampliación y modernización de la infraestructura de abastecimiento de agua.

Uno de los hitos más representativos ha sido la colocación del primer tubo en diversos proyectos de ampliación de redes, marcando el inicio de obras esenciales para garantizar el acceso a este recurso vital. Estos eventos han contado con la participación activa de la comunidad y el respaldo de las autoridades, reflejando el esfuerzo conjunto por mejorar la calidad de vida de los habitantes de Cañete.

Colocación del primer tubo en sectores de Augusto B. Leguía Nuevo Imperial

Asimismo, se han llevado a cabo instalaciones de pilones en sectores estratégicos, beneficiando a familias que ahora cuentan con un acceso más seguro y eficiente al agua potable. Estas acciones forman parte de nuestra visión de servicio inclusivo y sostenible, asegurando que más personas puedan disponer de este derecho fundamental.

Otra de las iniciativas destacadas ha sido la inauguración de ampliaciones de redes en distintos puntos de nuestra jurisdicción, permitiendo llevar agua potable a sectores que por años han esperado una solución definitiva. Gracias a la coordinación interinstitucional y el esfuerzo conjunto de la EPS, las autoridades y la población, estas obras son hoy una realidad.

Inauguración de ampliación de redes de agua potable y conexiones domiciliarias en Túnel Grande – Nuevo Imperial

El impacto de estas acciones es significativo, no solo en términos de cobertura del servicio, sino también en la mejora de la calidad de vida y en la promoción de la salud pública. EPS Emapa Cañete continuará trabajando con el mismo compromiso y dedicación, fortaleciendo la infraestructura y optimizando la gestión del recurso hídrico para beneficio de toda la comunidad.

4.8 RESULTADOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA:

EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CAÑETE S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre del año 2024 y 2023

(En Soles)

CONCEPTO	31.12.2024	31.12.2023	VARIACION	%
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	21,903,400	25,758,039	-3,854,639	-14.96
Cuentas por Cobrar Comerciales (Neto)	3,266,981	3,312,164	-45,183	-1.36
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	275,772	318,720	-42,948	-13.48
Servicios y Otros	3,828	0	3,828	0.00
Inventarios(Neto)	811,345	703,594	107,751	15.31
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**26,261,326**	**30,092,517**	**-3,831,191**	**-12.73**
ACTIVO NO CORRIENTE				
Propiedades, Planta y Equipo (Neto)	24,763,501	23,793,971	969,530	4.07
Activos Intangibles (Neto)	41,923	279,972	-238,049	-85.03
Otros Activos	32,870,675	33,169,866	-299,192	-0.90
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**57,676,098**	**57,243,809**	**432,289**	**0.76**
TOTAL ACTIVO	**83,937,424**	**87,336,326**	**-3,398,902**	**-3.89**
CUENTA DE ORDEN	**14,654,304**	**15,090,949**	**-436,645**	**-2.89**

CONCEPTO	31.12.2024	31.12.2023	VARIACION	%
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVO CORRIENTE				
Cuentas por Pagar Comerciales	1,297,479	688,586	608,893	88.43
Otras Cuentas por Pagar	991,407	1,672,584	-681,177	-40.73
Beneficios a los Empleados	83,144	231,372	-148,228	-64.06
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**2,372,030**	**2,592,542**	**-220,512**	**-8.51**
PASIVO NO CORRIENTE				
Obligaciones Financieras	30,681,180	30,681,180	0	0.00
Provisiones	190,901	188,041	2,860	1.52
Ingresos Diferidos (Neto)	22,649,753	25,411,686	-2,761,933	-10.87
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	**53,521,834**	**56,280,907**	**-2,759,073**	**-4.90**
TOTAL PASIVO	**55,893,865**	**58,873,449**	**-2,979,585**	**-5.06**
PATRIMONIO				
Capital	2,880,521	2,880,521	0	0.00
Capital Adicional	23,832,470	23,832,470	0	0.00
Reservas Legales	129,470	129,470	0	0.00
Resultados Acumulados	800,890	-738,966	1,539,856	-208.38
Resultados del Ejercicio	400,209	2,359,382	-1,959,173	-83.04
TOTAL PATRIMONIO	**28,043,559**	**28,462,877**	**-419,317**	**-1.47**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**83,937,424**	**87,336,326**	**-3,398,902**	**-3.89**
CUENTA DE ORDEN	**14,654,304**	**15,090,949**	**-436,645**	**-2.89**

Fuente: Oficina de Contabilidad

- **Activo Total:**

Al cierre del 2024, el Estado de Situación Financiera de la EPS Emapa Cañete S.A. presenta un activo total de S/ 83,937,424.00 soles, compuesto por:

CONCEPTO	31.12.2024	31.12.2023	VARIACION	%
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	21,903,400	25,758,039	-3,854,639	-14.96
Cuentas por Cobrar Comerciales (Neto)	3,266,981	3,312,164	-45,183	-1.36
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	275,772	318,720	-42,948	-13.48
Servicios y Otros	3,828	0	3,828	0.00
Inventarios(Neto)	811,345	703,594	107,751	15.31
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**26,261,326**	**30,092,517**	**-3,831,191**	**-12.73**

Fuente: Oficina de Contabilidad

- **Activo Corriente**; muestra un saldo de S/ 26,261,326.00 soles, inferior en S/ -3,831,191.00 soles, que representa una disminución del 12.73% en relación al año 2023.

-La partida más representativa se debe al incremento del rubro *Inventarios de Existencias,* la cual presenta el 15.31% un incremento en relación al año 2023, conformado principalmente por la adquisición de materiales de instalación y conexiones domiciliarias y medidores, según reportado en el Balance de Materiales por Almacén.

-La partida de *Cuentas Efectivo y Equivalente al Efectivo*, la cual representa el -14.96% presentó una disminución en relación al año 2023, debido al extorno de la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencia (PMRI, Forsur, Gobierno Regional y de la Obra Carmen Alto) al Tesoro Público.

CONCEPTO	31.12.2024	31.12.2023	VARIACION	%
ACTIVO NO CORRIENTE				
Propiedades, Planta y Equipo (Neto)	24,763,501	23,793,971	969,530	4.07
Activos Intangibles (Neto)	41,923	279,972	-238,049	-85.03
Otros Activos	32,870,675	33,169,866	-299,192	-0.90
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**57,676,098**	**57,243,809**	**432,289**	**0.76**

Fuente: Oficina de Contabilidad

- **Activo No Corriente**; muestra un saldo de S/ 57,676,098.00 soles, superior en S/ 432,289.00 soles, que representa un crecimiento del 0.76%, en relación al año 2023.

-Esta variación se debe principalmente a la activación en las *Maquinarias y Equipos Diversos* adquiridos por las transferencias recibidas por Otass "Propiedad Planta y Equipo y en el rubro de Depreciación y Amortización del ejercicio".

- **Pasivo Total:**

Al cierre del 2024, el Estado de Situación Financiera de la EPS Emapa Cañete SA. presenta un pasivo total de S/ 55,893,865.00 soles, compuesto por:

CONCEPTO	31.12.2024	31.12.2023	VARIACION	%
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVO CORRIENTE				
Cuentas por Pagar Comerciales	1,297,479	688,586	608,893	88.43
Otras Cuentas por Pagar	991,407	1,672,584	-681,177	-40.73
Beneficios a los Empleados	83,144	231,372	-148,228	-64.06
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**2,372,030**	**2,592,542**	**-220,512**	**-8.51**

Fuente: Oficina de Contabilidad

- **Pasivo Corriente**; muestra un saldo de S/ 2,372,030.00 soles, inferior en S/. -220,512.00 soles al resultado del año 2023; lo que representa el -8.51%.

- La variación más relevante es en el rubro "*Cuentas por Pagar Comerciales*" por el importe de S/. 608,893.00 soles en la cual presenta 88.43%, debido que corresponde al rubro de los comprobantes de pagos (facturas y recibos por honorarios) por pagar, las obligaciones pendientes que se tiene con los Proveedores, al mes de diciembre 2024.

CONCEPTO	31.12.2024	31.12.2023	VARIACION	%
PASIVO NO CORRIENTE				
Obligaciones Financieras	30,681,180	30,681,180	0	0.00
Provisiones	190,901	188,041	2,860	1.52
Ingresos Diferidos (Neto)	22,649,753	25,411,686	-2,761,933	-10.87
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	**53,521,834**	**56,280,907**	**-2,759,073**	**-4.90**
TOTAL PASIVO	**55,893,865**	**58,873,449**	**-2,979,585**	**-5.06**

Fuente: Oficina de Contabilidad

- **Pasivo No Corriente**; muestra un saldo de S/ 53,521,834.00 soles, inferior en S/ -2,759,073.00 soles al resultado del año 2023, lo que significa una disminución de deuda del -4.90%.

- Esta variación se debe principalmente a la disminución en el rubro "*Ingresos Diferidos*" en S/ -2,761,933.00 soles, debido al extorno de la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencia (PMRI, Forsur, Gobierno Regional y de la Obra Carmen Alto) al Tesoro Público.

Asimismo, se aplica el tratamiento contable de *Subvenciones y Donaciones*, según lo que establece en la NIC 20 registrada como activo (depreciación) o servicio con abono a los ingresos diferido de la transferencia recibida por OTASS y MVCS.

- **Patrimonio Total:**

Al cierre del 2024 el Estado de Situación Financiera de la EPS Emapa Cañete SA. presenta un patrimonio neto de S/ 28,043,559.00 soles, compuesto por:

CONCEPTO	31.12.2024	31.12.2023	VARIACION	%
PATRIMONIO				
Capital	2,880,521	2,880,521	0	0.00
Capital Adicional	23,832,470	23,832,470	0	0.00
Reservas Legales	129,470	129,470	0	0.00
Resultados Acumulados	800,890	-738,966	1,539,856	-208.38
Resultados del Ejercicio	400,209	2,359,382	-1,959,173	-83.04
TOTAL PATRIMONIO	**28,043,559**	**28,462,877**	**-419,317**	**-1.47**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**83,937,424**	**87,336,326**	**-3,398,902**	**-3.89**

Fuente: Oficina de Contabilidad

- **Patrimonio;** muestra un saldo de S/ 28,403,559.00 soles, inferior en S/ -419,317.00 soles al resultado del año 2023; lo que representa una variación de -1.47%.

-Esta variación se debe principalmente al rubro Resultados Acumulados que muestra un saldo de S/ 1,539,856.00 soles, superior al 2023 en 208,38%; esta variación se ha generado principalmente por el Saneamiento Contable.

Asimismo, se aprecia que la utilidad del ejercicio es de S/ 400,209.00 soles en la cual ha visto una disminución de -83.04% en relación al año 2023. También se ha estado realizando el tratamiento contable de *Subvenciones y Donaciones* según lo que establece en la NIC 20 registrada como activo (depreciación) o servicio con abono a resultado positivo por las transferencias recibidas por OTASS.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES:

EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CAÑETE S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Por los periodos terminados al 31 de Diciembre de los años 2024 y 2023

(EN SOLES)

CONCEPTO	31.12.2024	31.12.2023	VARIACION	%
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS				
Prestación de Servicios	17,063,299	17,841,318	-778,019	-4.36
TOTAL DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	**17,063,299**	**17,841,318**	**-778,019**	**-4.36**
Costo de Ventas	-6,649,197	-5,976,914	-672,283	11.25
GANANCIA (PÉRDIDA) BRUTA	**10,414,102**	**11,864,404**	**-1,450,302**	**-12.22**
Gastos de Ventas y Distribución	-4,308,141	-4,924,767	616,626	-12.52
Gastos de Administración	-4,797,060	-4,191,533	-605,527	14.45
Otros Ingresos Operativos	906,216	1,635,195	-728,979	-44.58
Otros Gastos Operativos	-1,679,417	-1,091,054	-588,363	53.93
GANANCIA (PÉRDIDA) OPERATIVA	**535,700**	**3,292,245**	**-2,756,545**	**-83.73**
Ingresos Financieros	329,418	319,192	10,226	3.20
Gastos Financieros	-293,392	-264,797	-28,595	10.80
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	**571,727**	**3,346,640**	**-2,774,913**	**-82.92**
* Impuesto a la Renta 29.5%	171,518	987,258	-815,740	-82.63
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO, NETO DEL IMPUESTO A LA REN	**400,209**	**2,359,382**	**-1,959,173**	**-83.04**

Fuente: Oficina de Contabilidad

- En la **"Prestación de Servicios";** se obtuvo una disminución de S/. -778,019.00 soles, debido por las rebajas masivas (restricción de servicios) a los usuarios de los distritos de San Vicente, Imperial y Nuevo Imperial. Asimismo, no hubo incremento tarifario y el ciclo de la facturación en el mes de diciembre, por las lecturas del 15.11.2024 al 15.12.2024.

- Por otro lado, se aprecia un incremento en el **"Costo de Ventas"** por el importe S/ 672,283.00 soles, debido a los gastos por la ejecución de las fichas de Otass y gastos por la Resolución Ministerial N° 029-2024-Vivienda para financiar la distribución de agua potable mediante camiones cisternas, en el marco de lo dispuesto por la octogésima octava disposición complementaria fiscal de la Ley N°

31953 y otras emergencias sanitarias, gastos de producción de agua potable y alcantarillado, servicios por terceros, provisiones de vacaciones, gastos de depreciación y entre otros que incluye desde la Gerencia de Operaciones, Catastro Técnico, Oficina de Ingeniería, Producción y Tratamiento de Aguas Servidas y Otros.

- Los **"Gastos de Ventas",** se obtuvo una disminución en S/. -616,626.00 soles, en comparación al año anterior, se realizó la ejecución de los programas de la Gerencia Comerciales (Oficina de Cobranza y Control Comercial, Oficina de Catastro Comercial, Medición y Facturación, Oficina de Atención al Clientes) y como contratación de personal por servicios de terceros como (Cartera Morosa y Reducción Conexiones Inactivos, Actualización de Dinámica Catastral), Tercerización (Toma de Lectura, Cortes y Reapertura y Reparto de Recibos), gastos de la emergencia sanitaria.

- Los **"Gastos Administrativos"**, se incrementaron en S/. 605,527.00 soles, comprende los Gastos de la Gerencia de Administración y Finanzas (Oficina de Recursos Humanos, Oficina de Finanzas, Oficina de Logística y Control Patrimonial, Oficina de Contabilidad y la Oficina de Sistemas). El Costo de Útiles de Oficina, Gastos de Materiales, Gastos de Personal en Planilla. Servicios Prestados por Terceros como (Inventarios de Existencias de Almacén, Inventarios de Activos Fijos, Asesoramiento de Saneamiento Contable, Auditoria Externa y Personal de Apoyo en la parte Administrativas), Gastos de Emergencia Sanitaria, Gastos por Tributos, Otros Gastos de Gestión, Gastos Financieros, Depreciación y entre otros.

- En **"Otros Ingresos Operativos"**, disminuyó en S/. -728,979.00 soles, debido al tratamiento contable de Subvenciones y Donaciones según lo que establece en la NIC 20 registrada como activo (depreciación) o servicio con abono a los ingresos diferido, de la transferencia recibida por OTASS.

- En **"Otros Gastos Operativos"**, aumento en S/ 588,362.00 soles, debido a los gastos de los colaterales no regulados, en la cual comprende gastos de personal, servicios prestados por terceros, depreciación y entre otros.

- En **“Ingresos Financieros”**, se incrementó en S/ 10,226.00 soles, debido a que se registraron mayores intereses moratorios que provienen de las *Cuentas por Cobrar Comerciales - Facturación Mensual.*

- En el rubro **“Gastos Financieros”** existe un aumento de S/. 28,595.00 soles, respecto al periodo anterior, por los intereses y comisiones, perdida por el tipo cambio de la KFW.

- En el rubro **“Resultado Integral”,** se alcanzó un resultado positivo de S/ 601,815.63 soles, antes del impuesto, en la cual se determinó la participación de utilidad del 5% quedando un total S/ 571,727.00 soles, representando una disminución -83.04%, en relación del año anterior.

- En el rubro **“Resultado del Ejercicio”**, se determinó después de cálculo del Impuesto a la Renta del 29.5%, el pago pendiente de la participación de la utilidad, obteniendo un resultado Neto S/ 400,209.00 soles.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO:

EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CAÑETE S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por los periodos terminados al 31 de Diciembre de los años 2024 y 2023

(EN SOLES)

CONCEPTO	CAPITAL	CAPITAL ADICIONAL	RESERVAS LEGALES	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDO AL 01 DE ENERO DE 2023	2,880,521.00	23,832,470.00	129,470.00	-853,680.00	25,988,781.00
GANANCIA (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO				2,359,382.00	2,359,382.00
INCREMENTO (DISMINUCION) POR TRANSACCIONES Y OTROS CAMBIOS				114,714.00	114,714.00
TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO		**0.00**	**0.00**	**2,474,096.00**	**2,474,096.00**
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	**2,880,521.00**	**23,832,470.00**	**129,470.00**	**1,620,416.00**	**28,462,877.00**
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2024	2,880,521.00	23,832,470.00	129,470.00	1,620,416.00	28,462,877.00
GANANCIA (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO				400,209.00	400,209.00
INCREMENTO (DISMINUCION) POR TRANSACCIONES Y OTROS CAMBIOS				-819,526.00	-819,526.00
TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO		**0.00**	**0.00**	**-419,317.00**	**-419,317.00**
SALDO INICIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	**2,880,521.00**	**23,832,470.00**	**129,470.00**	**1,201,099.00**	**28,043,560.00**

Fuente: Oficina de Contabilidad

- En el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, muestra un saldo de S/ 28,043,560.00 soles; en la cual existe una disminución inferior en S/ -419,317.00 soles al resultado del año 2023.

Esta variación se debe principalmente al rubro *Resultados Acumulados* que muestra un saldo de S/ 1,201,099.00 soles, inferior al 2023. Esta disminución se ha generado, principalmente, por el Saneamiento Contable y al Tratamiento Contable de Subvenciones y Donaciones, según lo que establece en la NIC 20 registrada como activo (depreciación) o servicio con abono a resultado positivo por las transferencias recibidas por OTASS.

Asimismo, se aprecia que la utilidad del ejercicio es de S/ 400,209.00 soles, en la cual ha visto una disminución en relación al año 2023.

Ratios Financieros:

Los ratios financieros, también conocido como indicadores financieros, son magnitudes relativas de valores numéricos, extraídos de los estados financieros de la empresa, el mismo que nos permite evaluar y analizar la situación financiera global de la organización. En el presente cuadro se muestra el comportamiento de las principales ratios financieros de los últimos cinco (05) años, conforme se muestran a continuación:

INDICADOR	2020	2021	2022	2023	2024
LIQUIDEZ GENERAL	1.24	5.78	8.82	4.19	3.51
MARGEN OPERATIVO	32.00%	13.00%	19.00%	23.00%	10.00%
RELACION DE TRABAJO	1.14	0.87	0.81	0.77	0.90
SOLVENCIA	1.36	2.49	2.14	2.07	1.99

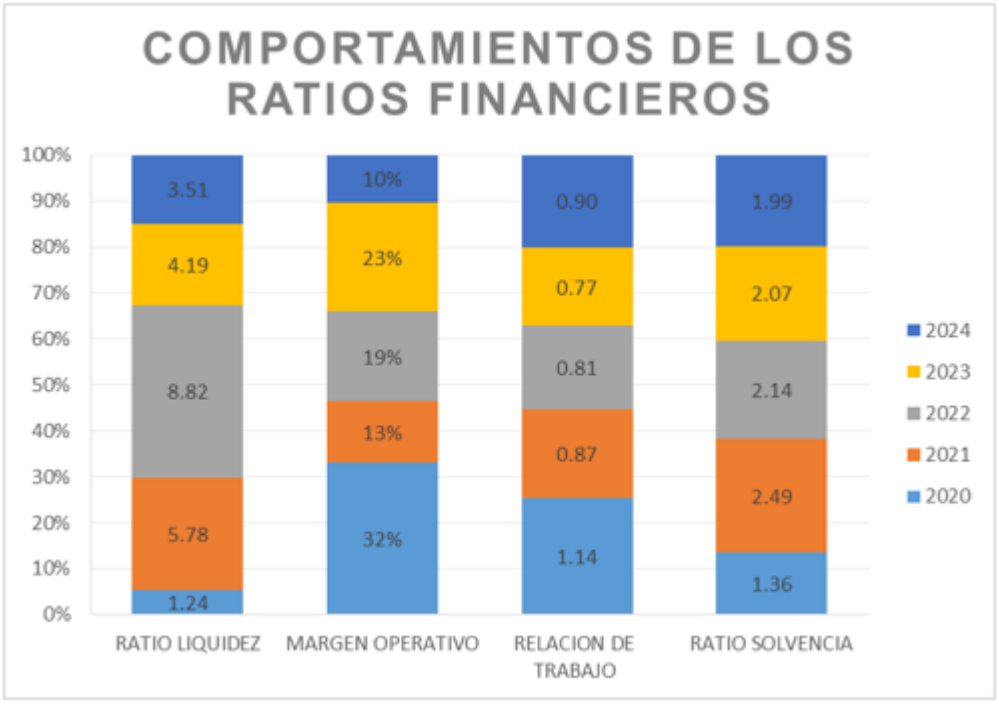

Fuente: Oficina de Contabilidad

Conforme se desprende del cuadro precedente, la *Ratio Liquidez General* ha disminuido en un 0.68%; *Relación de Trabajo* aumentó en un 0.13%, *Solvencia* disminuyó en un 0.08%, y el *Margen Operativo* disminuyó en 13%.

Es pertinente precisar que los resultados obtenidos, es gracias al esfuerzo de cada uno de los colaboradores de todos los niveles, conjuntamente con la plana directiva de la organización, lo cual merece ser reconocido por la organización.

Visita técnica de proyecto de ampliación de redes de agua potable en sector 3 de Octubre, CP Augusto B. Leguía, distrito de Nuevo Imperial.